



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

---

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

**Máster Universitario en la Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos**

Trabajo de Fin de Máster

**“Censura y ética: aproximación al término de biblioclastia”**

Alumna: Cristina Morales Martín

Tutora: María Teresa Fernández Bajón

Especialidad en: Bibliotecas

Calificación obtenida: Sobresaliente (9,6)

Madrid, convocatoria ordinaria de septiembre 2022

A mis padres, por cuidarme, sostenerme y apoyarme, todos los días de mi vida.

A mi hermana, por ser el espejo en el que mirarme.

## **Resumen**

---

La biblioclastia es un término desconocido a la vez que tremendamente apasionante. Encierra el deseo del hombre de deshacerse históricamente del conocimiento, de una manera premeditada y con unas intenciones claras. Esta es la visión que defenderemos a lo largo de este Trabajo de Fin de Máster, al ser un concepto no reconocido por la RAE.

Para conocer los momentos claves en los que se han llevado a cabo actos de biblioclastia iniciaremos un viaje que comienza en la Edad Antigua, con la destrucción de dos de las grandes bibliotecas del pasado: la de Asurbanipal y la de la Alejandría. Continuaremos con la quema de libros en China, bajo el mandato del emperador Qin Shi Huang (221 a. C. - 210 a. C.). En la Edad Media, viajaremos a Al – Ándalus, donde un imparable Almanzor arrasará la biblioteca califal de Córdoba, en el año 979 d. C. Sin movernos de la península Ibérica, en el nombre de Cristo, el Tribunal de la Santa Inquisición lanzará a la hoguera miles de documentos. El s. XX verá nacer poderosas dictaduras. El nazismo (1933 – 1945) quemará miles de libros, mientras que durante la Guerra Civil (1936 – 1939) y el Franquismo (1939 – 1975) se hará lo mismo en España y más tarde en las dictaduras de Chile (1973 – 1990) y Argentina (1976 – 1983). Las dictaduras comunistas de Stalin (1922 – 1953) y Mao, con la Revolución Cultural (1966 – 1976), también protagonizaran actos similares. Este recorrido histórico finaliza con la biblioclastia más reciente. Así, a finales del s. XX, quedará reducida a cenizas la biblioteca de Sarajevo, en Bosnia, mientras que ya en el s. XXI correrá la misma suerte la biblioteca nacional de Bagdad, en el contexto de la guerra de Irak (2003 – 2011). La actual guerra ruso – ucraniana es otro ejemplo de que la biblioclastia no ha muerto. Finalizamos este periplo analizando la situación actual en la era digital, donde los métodos han cambiado pero no la amenaza constante a la destrucción del conocimiento.

Una vez familiarizados con el concepto, analizaremos si dichas acciones se han manifestado dentro del campo de la ética o si por el contrario han sido totalmente injustificadas. Concluiremos este trabajo aportando una serie de medidas preventivas para luchar contra la biblioclastia

## **Palabras clave**

---

Biblioclastia, Memoricidio, Libricidio, Biblioclasto, Quema, Conocimiento, Libros, Destrucción, Bibliotecas, Censura, Ética

## **Abstract**

---

Biblioclasy is an unknown term as well as tremendously exciting. It contains the desire of man to historically get rid of knowledge, in a premeditated way and with clear intentions. This is the view that we will defend throughout this Master's Thesis, as it is a concept not recognized by the RAE.

To learn about the key moments in which acts of biblioclasy have been carried out, we will begin a journey that begins in the Ancient Age, with the destruction of two of the greatest libraries of the past: Ashurbanipal's and Alexandria's. We will continue with the burning of books in China, under Emperor Qin Shi Huang (221 BC - 210 BC). In the Middle Ages, we will travel to Al - Ándalus, where an unstoppable Almanzor will destroy the Caliphate library of Córdoba, in the year 979 AD. C. Without moving from the Iberian Peninsula, in the name of Christ, the Court of the Holy Inquisition will throw thousands of documents at the stake. The XXth century will see the birth of powerful dictatorships. Nazism (1933 - 1945) will burn thousands of books, while during the Civil War (1936 - 1939) and the Franco regime (1939 - 1975) the same will be done in Spain and later in the dictatorships of Chile (1973 - 1990) and Argentina (1976-1983). The communist dictatorships of Stalin (1922 - 1953) and Mao, with the Cultural Revolution (1966 - 1976), also carried out similar acts. This historical tour ends with the most recent biblioclast. Thus, at the end of the XXth century, the library of Sarajevo, in Bosnia, will be reduced to ashes, while already in the XXIst century, the national library of Bagdad will suffer the same fate, in the context of the war in Iraq (2003 - 2011). The current Russo-Ukrainian war is another example that biblioclasy is not dead. We end this journey by analyzing the current situation in the digital age, where methods have changed but the constant threat of document destruction has not.

Once familiar with the concept, we will analyze whether these actions have been manifested within the field of ethics or if, on the contrary, they have been totally unjustified. We will conclude this essay by providing a series of preventive measures to fight against the biblioclasy.

## **Keywords**

---

Biblioclasy, Memoricide, Libricide, Biblioclast, Burning, Knowledge, Books, Destruction, Libraries, Censorship, Ethics

# Índice del Trabajo Final de Máster

---

<b>Índice de ilustraciones.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I. Introducción.....</b>	<b>7</b>
1.1 Objeto de estudio y objetivos a alcanzar .....	7
1.2 Justificación e interés del tema .....	7
1.3 Estructura general del trabajo .....	8
1.4 Metodología utilizada .....	10
1.5 Estado de la cuestión .....	11
<b>Capítulo II. ¿Qué es la biblioclastia?.....</b>	<b>14</b>
2.1 Definición del término y conceptos afines.....	14
2.2 La relación de la biblioclastia con la literatura y el cine .....	17
<b>Capítulo III. Biblioclastia hasta las postrimerías de la Edad Moderna .....</b>	<b>22</b>
3.1 La destrucción de las grandes bibliotecas del pasado .....	22
3.2 China: la quema de libros y el entierro de los eruditos.....	25
3.3 La biblioteca «hereje» que quemó Almanzor .....	26
3.4 En el nombre de Cristo: la quema y censura literaria impuesta por la Inquisición española (1478 – 1834).....	28
<b>Capítulo IV. Las grandes dictaduras del siglo XX como escenario para la biblioclastia .....</b>	<b>32</b>
4.1 El bibliocausto nazi.....	32
4.2 La amenaza del conocimiento durante la Guerra Civil española (1936 - 1939) y el Franquismo (1939 – 1975) .....	35
4.3 Golpe a los libros en las dictaduras de Chile (1973 – 1990) y Argentina (1976 – 1983) .....	40
4.4 Censura y destrucción del conocimiento en las dictaduras comunistas: del estalinismo (1922 – 1953) a la «Revolución Cultural» de Mao (1966 – 1976). .....	43
<b>Capítulo V. De finales del siglo XX a la era digital: la biblioclastia continúa...45</b>	
5.1 Sarajevo, 1992.....	45
5.2 La guerra de Irak (2003 – 2011) y la biblioteca Nacional de Bagdad.....	47
5.3 Amenaza a las bibliotecas en la actual guerra ruso-ucraniana .....	49
5.4 La era digital: ataques informáticos al conocimiento .....	51
<b>Capítulo VI. Ética, censura y biblioclastia: ¿conceptos complementarios? ....53</b>	
6.1 Ética y censura en el ámbito bibliotecario .....	53
6.2 Relación de conceptos. Medidas preventivas contra la biblioclastia.....	57
<b>Capítulo VII. Conclusiones .....</b>	<b>62</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>63</b>

## Índice de ilustraciones

---

<b>Ilustración 1.</b> <i>Portadas de las novelas Fahrenheit 451, Los libros arden mal y La ladrona de libros.</i> .....	19
<b>Ilustración 2.</b> <i>Carátulas de los documentales Los ojos de Ariana, Palabras para un fin del mundo y Los libros cautivos.</i> .....	20
<b>Ilustración 3.</b> <i>Index librorum prohibitorum, 1570.</i> .....	30
<b>Ilustración 4.</b> <i>Quema de libros realizada por los nazis el 10 de mayo de 1933.</i> .....	32
<b>Ilustración 5.</b> <i>Monumento a la quema de libros en Bebelplatz</i> .....	35
<b>Ilustración 6.</b> <i>Quema de libros en Tolosa (Guipúzcoa), 11 de agosto de 1936.</i> .....	37
<b>Ilustración 7.</b> <i>Quema de libros en La Coruña, 19 de agosto de 1936</i> .....	37
<b>Ilustración 8.</b> <i>Quema de libros en Madrid, 28 de marzo de 1939</i> .....	38
<b>Ilustración 9.</b> <i>Quema de libros en Torres San Borja, 23 de septiembre de 1973</i> .....	41
<b>Ilustración 10.</b> <i>Veinticuatro toneladas de libros arden quemados por policías el 26 de junio de 1980 en la localidad bonaerense de Sarandí.</i> .....	42
<b>Ilustración 11.</b> <i>La biblioteca de Sarajevo, destruida en 1992, durante la guerra de Bosnia-Herzegovina</i> .....	46
<b>Ilustración 12.</b> <i>Un hombre rescata libros de la destruida biblioteca de Bagdad en abril de 2003. Fuente: Reuters</i> .....	48
<b>Ilustración 13.</b> <i>Destrucción de la biblioteca juvenil de Chernigov (Ucrania) bombardeada por Rusia el 11 de marzo de 2022.</i> .....	50
<b>Ilustración 14.</b> <i>El ministro de propaganda Joseph Goebbels (en el podio) elogia a los estudiantes y a los miembros de las SA por sus esfuerzos en destruir libros considerados "no alemanes" durante la quema de libros en la Opernplatz de Berlín. Alemania, 10 de mayo de 1933.</i> .....	58

# Capítulo I. Introducción

---

## 1.1 Objeto de estudio y objetivos a alcanzar

Según la RAE (Real Academia de la Lengua Española) la *censura* es el 'dictamen que se emitía acerca de una obra', mientras que la *ética* es 'algo recto, conforme a la moral'. Si unimos censura y ética, supone formular una valoración respecto a una obra determinada, dentro de los límites que impone la moralidad. Sin embargo, ¿cuáles son esos límites?, ¿qué se entiende por ético y qué no lo es? Si profundizamos en estos aspectos, nos toparemos con uno de los conceptos más desconocidos en el ámbito de la biblioteconomía: la biblioclastia.

Partiendo de lo anteriormente expuesto, el objeto de estudio de este Trabajo de Fin de Máster (en adelante TFM) es analizar dicho término, conocer su evolución y estudiar cuales han sido los momentos históricos en los que se ha aplicado de manera intencionada. Una vez familiarizados con el concepto, analizaremos si dichas acciones se han manifestado dentro del campo de la ética o si por el contrario han sido totalmente injustificadas.

Los objetivos que se pretender alcanzar con esta investigación son los siguientes:

- Profundizar en el término de biblioclastia.
- Analizar los principales momentos históricos en los que se ha producido una destrucción intencionada de documentos por parte del ser humano.
- Señalar si dichos actos son justificables o no desde el punto de vista de la moral.
- Relacionar los conceptos de biblioclastia, censura y ética.
- Dilucidar cuales han sido los motivos que han llevado al ser humano a deshacerse del conocimiento de otros pueblos.
- Indicar una serie de medidas preventivas para luchar contra la biblioclastia, o al menos, mitigar sus efectos.

## 1.2 Justificación e interés del tema

A finales del s. XVI, Francis Bacon, acuñaba la famosa frase: «el conocimiento es poder». Sin embargo, muchos siglos antes, el hombre ya era consciente de ello. Aristóteles entendía el conocimiento como un concepto metafísico que confería al ser humano la capacidad suprema de crear a través del saber y de la innovación (Bueno Campos, 2007).

Para que ese conocimiento subsistiese a lo largo del tiempo era necesario que el hombre inventara un sistema que permitiera su perdurabilidad. Así nació la escritura, la cual supuso una transformación profunda en el desarrollo de las civilizaciones.

De la escritura se llegó pronto a la necesidad de un soporte que contuviera dicho conocimiento. De este modo, de los pictogramas rupestres se pasó a la arcilla, los huesos, las tablillas de cera, la piedra, los metales, el papiro, el pergamino y por último el papel. El libro empezó a dar volumen a la memoria humana y la invención de la imprenta hizo el resto. La evolución hacia un mundo cada vez más digitalizado ha hecho que el conocimiento también se amolde a los nuevos tiempos.

Por lo tanto, cuando el ser humano escribe lo hace con una intencionalidad clara: que sus pensamientos perduren en el tiempo. Nadie escribe para que su obra sea destruida, o al menos, no al principio. Puede que una vez escrito un texto, haya un arrepentimiento y el propio autor lo destruya, pero ese no era su objetivo inicial. Es por ello que la finalidad de la escritura no es la destrucción, sino la perdurabilidad. No obstante, hay múltiples factores que provocan que este objetivo no se cumpla. Destruir el soporte físico o digital del conocimiento es un ataque a la memoria de los pueblos y a la identidad de una nación. No hay identidad si no hay memoria.

El interés principal sobre este tema radica en la falta de estudios que existen en la actualidad sobre la destrucción del conocimiento de manera consciente e intencionada por parte del ser humano. Consideramos, además, que es un contenido bastante interesante en el que reivindicamos que tales actos no queden en el olvido. La biblioclastia es un concepto poco conocido, del que hay escasa documentación. Por ello justificamos la elaboración de este TFM como un trabajo de investigación que contribuirá a añadir un poco de luz sobre un tema tan apasionante y a la vez tan destructivo como es la biblioclastia.

### **1.3 Estructura general del trabajo**

Este TFM queda estructurado en los índices iniciales (el del propio trabajo y el de las ilustraciones que aparecen a lo largo del mismo), seguido de los siete capítulos de los que consta junto con las referencias bibliográficas que aparecen al final.

En el presente capítulo de introducción, abordamos el objeto de estudio, los objetivos a alcanzar, la justificación del tema, la metodología utilizada y el estado de la cuestión. En este último apartado presentaremos el punto de partida desde donde iniciamos esta investigación, así como los principales estudios que se han llevado a cabo sobre este tema. Teniendo en cuenta que la biblioclastia no es un concepto muy conocido, la bibliografía referente a la misma es bastante escasa.

En el segundo capítulo estudiaremos el concepto. Esta sección es esencial para entender qué significa biblioclastia, dónde aparece recogida y cuáles son las distintas definiciones que existen del término. Es importante partir de la base de que la RAE no la recoge como tal, con lo cual aquí nos encontramos con el gran hándicap de este TFM, pues debemos abordar distintas definiciones e intentar establecer cuál es la más acertada desde el punto de vista en el que estamos enfocando este trabajo. En este apartado también haremos referencia a otros conceptos afines y hablaremos de como la literatura y el cine se han hecho eco de este proceso a través de obras tan icónicas como *Fahrenheit 451*.

Del capítulo tercero al quinto entramos de lleno a analizar algunos de los momentos históricos en los que se ha producido alguna situación de biblioclastia. Aquí se planteó la duda de analizar este concepto desde varios puntos de vista: intencionada y fortuita. No obstante, tras documentarnos bastante sobre este tema, desde este TFM nos inclinamos por abordar el concepto únicamente a través de los actos realizados por el hombre de una manera consciente.

Son muchos los ejemplos que podríamos haber analizado, si bien este recorrido comienza en el capítulo tercero a inicios de la Edad Antigua con la destrucción de las bibliotecas del rey Arsubanipal en Mesopotamia y la de Alejandría en Egipto. Continuamos con la quema de libros en China bajo el mandato del emperador Qin Shi Huang (221 a. C. - 210 a. C.). En la Edad Media, viajaremos a Al – Ándalus, donde un imparable Almanzor arrasará la biblioteca califal de Córdoba en el año 979 d. C. Sin movernos de la península Ibérica, la reconquista cristiana culminará con el fastuoso reinado de los Reyes Católicos, iniciando así la Edad Moderna. El Tribunal de la Santa Inquisición se implantará en sus dominios y en el nombre de Cristo se lanzaran a la hoguera miles de documentos que pasaran a engrosar las listas de índices de libros prohibidos.

El capítulo cuarto está dedicado al estudio de la biblioclastia dentro de las grandes dictaduras del s. XX. El nazismo (1933 – 1945) quemará miles de libros, mientras que al amparo de la Guerra Civil (1936 – 1939) y el Franquismo (1939 – 1975) se hará lo mismo en España y más tarde en las dictaduras de Chile (1973 – 1990) y Argentina (1976 – 1983). Las dictaduras comunistas de Stalin (1922 – 1953) y Mao con la Revolución Cultural (1966 – 1976) también protagonizaran actos de biblioclastia.

Este recorrido histórico finaliza en el capítulo cinco donde analizamos la biblioclastia mas reciente. Así, a finales del s. XX, quedará reducida a cenizas la biblioteca de Sarajevo, en Bosnia, mientras que ya en el s. XXI correrá la misma suerte la biblioteca nacional de Bagdad

en el contexto de la guerra de Irak (2003 – 2011). La actual guerra ruso – ucraniana es otro ejemplo de que la biblioclastia no ha muerto. Finalizamos este periplo analizando la situación actual en la era digital, donde los métodos han cambiado pero no la amenaza constante a la destrucción de documentación.

Una vez que hemos conocido y estudiado diferentes épocas históricas donde se han producido actos de biblioclastia, llega el momento de preguntarnos si se pueden justificar o no desde la ética y la censura. ¿Quién marca los límites?, ¿pueden ser los libros realmente una amenaza?, ¿cómo ha justificado el hombre dichos actos? Éstas y otras preguntas las resolveremos en el capítulo seis, donde pondremos en común los tres conceptos. Concluimos este capítulo aportando una serie de medidas preventivas para luchar contra la destrucción del conocimiento.

El capítulo siete está dedicado a las conclusiones finales. El trabajo termina con las referencias bibliográficas usadas en el mismo, ordenadas por orden alfabético.

## **1.4 Metodología utilizada**

Para la realización de este TFM se ha hecho una intensa búsqueda de información y documentación a través de repositorios bibliográficos tales como Scopus, Web of Science, E-Lis así como repositorios latinoamericanos. No obstante, sin lugar a dudas, cuatro han sido los fondos documentales más prolíficos en obtención de información:

- Dialnet: una de las mayores hemerotecas de artículos científicos hispanos publicados en Internet. Gestionada por la Universidad de La Rioja.
- E-Prints: repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gredos: gestión documental del repositorio de la Universidad de Salamanca.
- Google Scholar (Google Académico): motor de búsqueda de Google, enfocado y especializado en la búsqueda de contenido y bibliografía científico – académica.

Tras un arduo proceso de lectura respecto a la gran cantidad de documentos obtenidos, se seleccionó aquellos que pudieran facilitar abordar este trabajo con éxito. Si bien es cierto, se tuvo que reconsiderar en bastantes ocasiones el término de búsqueda, ya que el concepto de biblioclastia no está muy extendido. Sin embargo, con «quema de libros», «pérdida documental», «censura de libros», «destrucción bibliográfica», etc., las posibilidades aumentaron notablemente.

Una vez obtenida la idea general, se fue acotando la búsqueda a la obtención de información sobre temas concretos que eran necesarios para el desarrollo del TFM, como por

ejemplo la destrucción de las grandes bibliotecas de la Antigüedad, el control del conocimiento a través de la Inquisición española o la censura y quema de libros en las grandes dictaduras del siglo XX. Los repositorios utilizados fueron los anteriormente nombrados.

Por último, el sistema de citas y referencias bibliográficas utilizado en este trabajo es el de la norma de la *American Psychology Association (APA) 7ª edición (2019)*<sup>1</sup>. El uso de citas y notas ha permitido añadir información adicional en el pie de página que completa el contenido del texto, cuyo objetivo principal es la de no interrumpir la fluidez de su lectura, aparte de su función habitual de cita de otros trabajos sobre los que se está haciendo referencia.

## 1.5 Estado de la cuestión

Finalizado el proceso de documentación sobre el término biblioclastia, uno de los principales resultados obtenidos es que apenas se han hecho estudios sobre dicho concepto en España. La mayoría de las fuentes consultadas son trabajos procedentes de Hispanoamérica. De hecho, debemos comenzar este estado de la cuestión, señalando el magnífico proyecto realizado desde el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET)<sup>2</sup>. Se trata de un completísimo vocabulario controlado sobre el término biblioclastia, entendida no solo como la destrucción de los libros y soportes de conocimiento, sino también como la vulneración de derechos de las instituciones y agentes colectivos o individuales encargados de protegerlos y asegurar su circulación (Bosh y Carsen, 2017).

Sin embargo, dejando a un lado el término como tal, desde la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año 2006, la doctora Rosamaría Villarello publicaba un artículo titulado: «La biblioclastia: entre los desastres naturales y las guerras»<sup>3</sup>. Con este estudio se ponía de manifiesto que la destrucción de libros se podía producir desde un punto de vista intencionado, pero también desde otro totalmente fortuito. Para ello tomó como ejemplo, los daños causados por el Tsunami que en el año 2004 arrasó varios países de Asia y los devastadores efectos producidos por la Guerra de Irak, iniciada en el 2003.

Siguiendo con la línea anterior, uno de los trabajos más completos y actuales sobre biblioclastia, ha sido el realizado por un grupo de profesores de la Universidad Tecnológica

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ, C. (08 de febrero de 2019). Normas APA (7ma edición). Enlace: <https://normas-apa.org>

<sup>2</sup> BOSCH, M., & CARSEN, T. M. (2017). Biblioclastia: vocabulario controlado para la ampliación y profundización del concepto. *Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT*, 2017, (1).

<sup>3</sup> VILLARELLO REZA, R. (2006). La biblioclastia: entre los desastres naturales y las guerras. *Biblioteca Universitaria*, 9 (2), 108-119.

Metropolitana de Chile, titulado «Biblioclastia en los siglos XX y XXI. Revisión sistematizada» (2021)<sup>4</sup>. Los autores analizaron 27 documentos en los que identificaron dos contextos clave en los que se había llevado a cabo este proceso: uno conflictivo y otro no conflictivo. Además, identificaron tres técnicas principales de destrucción de libros. El resultado es un interesantísimo artículo en el que concluye que la biblioclastia se ha llevado a cabo principalmente mediante movimientos violentos, basados especialmente en la quema de libros.

En España, como comentábamos anteriormente, son muy pocos los trabajos dedicados exclusivamente a este concepto. No obstante podemos nombrar el Trabajo Fin de Máster de Adela Navarrete Caparrós titulado *Biblioclastia. La destrucción de bibliotecas a lo largo de la historia* (2018)<sup>5</sup>. La autora analiza el término que nos ocupa y pone de ejemplo la destrucción de cinco de los casos más importantes de bibliotecas arrasadas a lo largo de la historia: la Biblioteca Real de Asurbanipal, la Biblioteca Real de Alejandría, las bibliotecas alemanas y polacas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial así como la Biblioteca Nacional Universitaria de Bosnia – Herzegovina. En palabras de Navarrete su análisis «no trata de aumentar el conocimiento histórico de las catástrofes que este estudio narran, sino en profundizar en el concepto de biblioclastia utilizando los casos de forma ilustrativa».

Sin hacer referencia al término de biblioclastia pero tratando la destrucción histórica de libros, se hace imprescindible nombrar la obra del periodista venezolano Fernández Báez, *Historia de la destrucción de los libros: de las tablillas sumerias a la guerra de Irak* (2004)<sup>6</sup>. El libro es un completísimo estudio que se estructura en tres grandes etapas: la destrucción de libros en el mundo antiguo, la del periodo que abarca desde Bizancio hasta el s. XIX y la última parte dedicada a los siglos XX y XXI.

En el año 2020 se publicaba un trabajo de Richard Ovenden, director de la mundialmente conocida Biblioteca Bodleiana de Oxford, que viene a completar el estudio de Fernández Báez, titulado *Burning the books: A history of the deliberate destruction of knowledge*<sup>7</sup>. En este libro, Ovenden traza un maravilloso análisis a lo largo de tres mil años de historia, desde la destrucción de las bibliotecas de Asurbanipal o de Alejandría hasta el actual periodo en el que se produce, en palabras del autor, «un auténtico diluvio digital». Finaliza su

---

<sup>4</sup> FLORES-FERNÁNDEZ, C., DÍAZ-SÁEZ, N., GUTIÉRREZ-NAVARRETE, A., HENRÍQUEZ-FUENTES, F., & REYES-VIDELA, I. (2021). Biblioclastia en los siglos XX y XXI. Revisión sistematizada. *Información, cultura y sociedad*, (44), 103-116.

<sup>5</sup> NAVARRETE CAPARRÓS, A (2018). *Biblioclastía. La destrucción de bibliotecas a lo largo de la historia*. Amazon.

<sup>6</sup> BÁEZ, F. (2004). *Historia de la destrucción de los libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Destino.

<sup>7</sup> OVENDEN, R. (2020). *Burning the books: A history of the deliberate destruction of knowledge*. Crítica.

estudio haciendo una importante reflexión al contestar a la pregunta: «¿por qué siempre necesitaremos bibliotecas y archivos?».

Dentro de los procesos históricos más recientes, las dictaduras han sido, sin lugar a dudas, uno de los regímenes políticos que sistemática e intencionadamente han protagonizado una destrucción de libros más clara y directa. Hay numerosos estudios sobre este aspecto relacionados con las dictaduras hispanoamericanas. En Europa sucede lo mismo, especialmente con el fascismo o el nazismo, cuyo término se ha reconvertido en «biblioclausto». El comunismo de Stalin también llevó a la hoguera miles de libros. Desde España me gustaría resaltar dos artículos bastante completos que abordan la quema de libros durante la Guerra Civil española (1936 – 1939) y la posterior censura implantada en el Franquismo (1939 – 1975): «Leyes y criterios de censura en la España Franquista: Traducción y recepción de textos literarios» (1997)<sup>8</sup> de María del Camino Gutiérrez Lanza y «Señales de humo. La destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil» (2009)<sup>9</sup> de Miguel Ángel Sánchez Herrador y Mariano Boza Puerta. Aquí solo hemos resaltado dos publicaciones, pero no puedo dejar pasar la oportunidad de señalar que, si bien el concepto de biblioclastia apenas está tratado en España, sí que existe una amplia e interesante bibliografía publicada en el país sobre este aspecto dentro de la Guerra Civil y el Franquismo.

Por último, y enfocado más al campo de la ética, me gustaría resaltar dos trabajos esenciales: el de Ann Curry titulado «La práctica de la anti-censura: un problema ético para los responsables de las bibliotecas escolares y públicas» (1999)<sup>10</sup>, en el que se entremezclan conceptos como libertad intelectual, código ético y bien común; y el trabajo de Airelys Campos Herrera «Censura, ética y selección» (2006)<sup>11</sup> en el que se analiza el concepto de censura y se pone sobre la mesa que criterios de selección realizan las instituciones de información desde el punto de vista de la ética y la moral.

---

<sup>8</sup> LANZA GUTIÉRREZ, D.C, M<sup>a</sup>. (1997). *Leyes y criterios de censura en la España Franquista: Traducción y recepción de textos literarios. La palabra vestida: Investigaciones en torno a la traducción. Editorial Complutense/Ediciones del Orto*, 283-290.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ HERRADOR, M. Á., & BOZA PUERTA, M. (2009). Señales de humo. La destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil. *AH Andalucía en la historia*, 26, 68-72.

<sup>10</sup> CURRY, A. (1999). La práctica de la anti-censura: un problema ético para los responsables de bibliotecas escolares y públicas. *Educación y biblioteca*, n. 99, p. 58-63.

<sup>11</sup> CAMPOS HERRERA, A. (2006). Censura, ética y selección. *Acimed*, 14(6), 0-0.

## Capítulo II. ¿Qué es la biblioclastia?

---

### 2.1 Definición del término y conceptos afines

Si preguntamos a un grupo de personas al azar sobre qué es la biblioclastia, la mayor parte de los entrevistados no sabrán darnos una respuesta. Asociarán que es un concepto relacionado con las bibliotecas (al utilizar la misma raíz) pero del que nunca antes habían oído hablar. Es un concepto tan enigmático que hasta la propia Real Academia Española (RAE) no lo recoge en su diccionario. Esto en que en un primer momento puede resultar un problema, intentaremos solventarlo a través de las definiciones que diferentes expertos han dado sobre este tema.

Tampoco hay acuerdo sobre su pronunciación: podría ser grave si se toma como referencia otros términos con el mismo sufijo: hidroclastia, iconoclastia, etc.; o bien aguda, con tilde final, pues hay muchas terminaciones acabadas en -ía en español (apatía, melancolía, herejía, etc.). En nuestro estudio utilizaremos la primera acepción, pues la mayor parte de los trabajos analizados sobre el concepto no tildan la palabra, apostando por una pronunciación grave del término.

Desde un punto de vista etimológico, la palabra biblioclastia es un neologismo formado por βιβλίον (biblio) 'libro' y κλαστός (klastos) que proviene de κλάω, 'roto, romper', resultando su definición literal: «romper libros».

Parece ser que la primera vez que se utilizó este término fue en el año 1864 en un texto de teoría religiosa (Navarrete, 2019). También en 1889, donde se hizo referencia al concepto en una investigación sobre biblioclastas (Knuth, 2006). No obstante, la generalización del uso del término es bastante reciente. En 1993 José Martínez de Sousa, en su *Diccionario de bibliología y ciencias afines*<sup>12</sup>, señalaba que se trata de la «destrucción de libros, que puede ser de dos clases: natural, por un lado, o bien provocada intencionadamente por el hombre. Las causas son las siguientes: 1) la acción del tiempo; 2) el maltrato natural; 3) la ignorancia y el fanatismo; 4) la destrucción casual o intencional; 5) las catástrofes naturales: incendios, inundaciones, etcétera; 6) el polvo y la humedad; 7) las guerras y revoluciones; 8) los insectos».

En el *Diccionario del archivero-bibliotecario* el concepto es descrito como «rompimiento o destrucción de libros» (García, 2000).

---

<sup>12</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez..

En el año 2001, en el artículo «Desear, poseer y enloquecer»<sup>13</sup>, Umberto Eco señalaba:

«Existen tres formas de biblioclastia, es decir, de destrucción de los libros: la biblioclastia fundamentalista, la biblioclastia por incuria, y aquella por interés. El biblioclasta fundamentalista no odia los libros como objeto, teme por su contenido y no quiere que otros los lean. Además de un criminal, es un loco, por el fanatismo que lo anima (...). La biblioclastia por incuria es la de tantas bibliotecas italianas, tan pobres y tan poco cuidadas, que a menudo se transforman en espacios de destrucción del libro, porque una manera de destruir los libros consiste en dejarlos morir y hacerlos desaparecer en lugares recónditos e inaccesibles. El biblioclasta por interés destruye los libros para venderlos por partes, pues así obtiene mayor provecho» (Eco, 2001:58)

En 2008, Bossié se decantaba por la línea intencionada definiendo el término como «la compulsión humana por destruir libros realizada desde los inicios de la civilización». En el 2015, Bosch y Carsen, en su obra «Biblioclastia: vocabulario controlado para la ampliación y profundización del concepto»<sup>14</sup>, siguiendo esta misma línea, definían biblioclastia como:

«Conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que conducen a la destrucción, desvalorización o invisibilización de recursos de información y conocimiento, de los espacios físicos donde se alojan y circulan, y que atentan contra las personas que se relacionan tanto con esos recursos como con esos espacios físicos. Así como las conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que vulneran los derechos asociados a la información y el conocimiento» (Bosch y Carsen, 2015:7).

En el artículo «Hacia una teoría parcial de la biblioclastia como fenómeno histórico»<sup>15</sup>, Fernando Báez, bibliotecólogo y uno de los principales expertos en el estudio de la destrucción del conocimiento, definió la biblioclastia del siguiente modo:

«Un neologismo usado para aludir a la destrucción de libros, es un intento por aniquilar una memoria que constituye una amenaza directa o indirecta a otra memoria a la que se supone superior. El libro no se destruye porque se le odie como objeto. No se conocen todavía enemigos de los libros de bolsillo, de los

---

<sup>13</sup> ECO, U. (2001). Desear, poseer y enloquecer, *El Malpensante* N° 31, pp. 55-58.

<sup>14</sup> BOSCH, M., & CARSEN, T. M. (2017). Biblioclastia: vocabulario controlado para la ampliación y profundización del concepto. *Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT*, 2017, (1).

<sup>15</sup> BÁEZ, F. (2016). Hacia una teoría parcial de la biblioclastia como fenómeno histórico. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 11-12, 49-57.

colofones, del papel, de las tipografías o de los lomos dorados. La parte material solo puede ser asociada al libro en una medida circunstancial: al principio fue una tablilla entre los sumerios, un hueso entre los chinos, una piedra, un pedazo de cuero, una plancha de bronce o hierro, un papiro, un códice, un papel, y ahora un disco compacto o un complicado dispositivo electrónico.»

Al no haber consenso oficial sobre este concepto, a lo largo de este TFM nos decantaremos por la concepción intencionada del término. De hecho trataremos de enfocar su estudio desde el punto de vista del ámbito de la ética y la censura, donde, evidentemente, la visión accidental no tiene cabida. Siguiendo a Báez, la destrucción voluntaria de libros es mayor que la accidental, correspondiendo a un 60% de pérdida documental (Báez, 2005).

Por otro lado, al amparo del término biblioclastia, surgen otros conceptos afines, ninguno de ellos reconocido por la RAE, que, sin embargo, creemos necesario reseñar.

El primero de ellos es el de memoricidio. Fue acuñado por el médico e historiador Mirko D. Grmek durante la guerra de Yugoslavia (1992 - 1996) y tras la destrucción de más de 195 bibliotecas y centros culturales en Bosnia. La guerra y la conquista no solo consisten en destruir al enemigo sino en desposeerlo de todo referente, en aniquilar su identidad, y borrar su memoria como una eficiente manera de alienarlo (Ojeda Arnal, 2019). Años más tarde, expertos de las Naciones Unidas coincidieron en que memoricidio es «la destrucción intencional de bienes culturales que no se puede justificar por la necesidad militar»<sup>16</sup>.

Otro de los términos afines es el de libricidio, acuñado a raíz de la devastación ocurrida en la guerra de los Balcanes. Rebeca Knuth<sup>17</sup> explica, por primera vez, que en el libricidio existe una vinculación entre el *genocidio* ('asesinato de grupos y la destrucción de su cultura por motivos de raza, religión o política'), el *etnocidio* ('la destrucción de la cultura y de la identidad de grupos sin la aniquilación física completa') y la destrucción premeditada de libros y recintos bibliotecarios por razones ideológicas de diversa índole. Así, según esta autora, esta voz ha sido introducida en la historia del libro para referirse a la destrucción de textos como un patrón que ocurre dentro de grandes contextos de exterminio, es decir, el libricidio es «la destrucción sistemática de libros y bibliotecas», patrocinada por Estados beligerantes que comparten «el mismo impulso hacia la negación como el genocidio y etnocidio». Por tanto, el fenómeno denominado recientemente como libricidio no es la suma

---

<sup>16</sup> PALOMERA PARRA, I. (2015). La destrucción de la memoria. *Ponencia presentada en las XXIV Jornadas FADOC*.

<sup>17</sup> KNUTH, R (2002). Libricide: The state-sponsored destruction of books and libraries. *Encyclopedia of library and information science*, v. 72, 234-244.

abstracta de crímenes espontáneos derivados de la pasión ideológica, sino un método de devastación deliberado, sistemático y violento (Meneses – Tello y Licea de Arenas, 2005).

La diferencia entre memoricidio y libricidio reside en que el primero trata sobre la destrucción de las bibliotecas, los archivos, museos y monumentos arquitectónicos, y el segundo comprende solo el aniquilamiento de los libros y las bibliotecas (Meneses – Tello y Licea de Arenas, 2005).

Otro concepto afín es el de bibliocausto. Se trata de un neologismo compuesto por dos raíces griegas: βιβλίον, (biblio) ‘libro’ y κλαστός (kaustos) ‘quemado’, dando lugar a la definición: ‘quemar libros’. Por lo tanto, el uso de este concepto, se refiere única y exclusivamente a la destrucción de los libros a través de las llamas.

## **2.2 La relación de la biblioclastia con la literatura y el cine**

Para finalizar este capítulo hemos creído conveniente reseñar algunas novelas y películas que si bien no aluden directamente al término que nos ocupa, si hacen una clara referencia a su definición, poniendo de manifiesto el interés que estos hechos suscitan en la población.

En el ámbito literario empezamos aludiendo a una de las novelas más universales de la literatura en español: *El Quijote*. En el capítulo sexto, conocido como «Donoso escrutinio», el cura, el barbero y el ama de llaves entran a hurtadillas en la biblioteca del ilustre hidalgo y, en una especie de auto de fe, someten a un escrupuloso juicio los libros de caballería que han vuelto loco al señor Alonso Quijano. Se queman casi todos, aunque hay algunas excepciones como el *Amadís de Gaula* o *Tirant lo Blanc*. En realidad el proceso tiene mucho de crítica literaria simbólica: los comentarios que van haciendo los personajes no hacen sino expresar los gustos literarios de Cervantes (Gamero, 2013).

No obstante, si hay que pensar en libros que arden dentro de un libro, la novela por excelencia es *Fahrenheit 451* (1953) de Ray Bradbury (**Ilustración 1**). El título alude a la temperatura en la que el papel de los libros se inflama y arde con facilidad. Bradbury imaginó un régimen totalitario en el que los libros son prohibidos, y donde un equipo de bomberos castiga toda infracción de quien los posea a través del incendio de los mismos (Albert, 2015). Su defensa del mundo de los libros, de la sabiduría transmitida a través de la palabra, se sustenta demostrando que sólo los que siguen leyendo son los únicos capaces de no obedecer ciegamente, de mantenerse con espíritu crítico y con una mente capaz de preservar la naturaleza que nos rodea. Se podría concluir de este modo, que pensar nos hace mejores

personas y nos convierte en individuos, es decir, en seres individuales. Estamos ante uno de los grandes relatos de Ciencia Ficción llevado al cine, primero por François Truffaut en 1966 y más tarde por Ramin Bahrani en 2018 (Valera Bestard, 2015). En palabras del propio Bradbury:

«La sola sospecha de que en el futuro el arte resultará devorado por la ciencia me angustia. Todos los días topamos con personas que desean la destrucción de la sabiduría humanista recogida por los hombres para poder manejar a éstos como máquinas. Hitler, sin ir más lejos. El tema de *Fahrenheit 451* surgió de esta obsesión y del descubrimiento de un documento de 1790 que exigía a los bomberos norteamericanos la quema de cualquier libro de influencia británica en las colonias. El firmante de esa orden era nada menos que Benjamín Franklin<sup>18</sup>».

Otra obra, de 800 páginas, que evoca la quema de libros organizada, en este caso, por los falangistas coruñeses el 18 de agosto de 1936, es la monumental novela de Manuel Rivas *Los libros arden mal* (2006) (**Ilustración 1**). Este acontecimiento sirve a Rivas para tejer una estupenda red de personajes a través de los cuales retrata la sociedad gallega de la época. Uno de estos personajes, Curtis, ex-boxeador metido a fotógrafo callejero, se lamenta por la quema de libros y señala que «lo que hoy ardía era el tiempo. No las horas, ni los días, ni los años. El tiempo. Todos los libros que no he leído están ardiendo».

*La ladrona de libros* (2007) de Markus Zusak (**Ilustración 1**) es otra novela que trata sobre la defensa del conocimiento. Cuenta la historia de Liesel, una niña alemana y su pasión por la lectura. Sin embargo, cuando en plena oleada nazi empiezan las quemaduras de libros, ella no sólo no participará sino que rescatará uno de la hoguera, *El hombre invisible* de H.G. Wells. A partir de ese momento comenzará a llevar una recolección clandestina de libros para leerlos en compañía de su amigo Rudy Steiner. Para ella, el poder de las palabras y la imaginación se convierte en una forma de escapar de lo que le rodea. En 2013 sería llevada al cine, con gran éxito, por Brian Percival.

Hay más libros donde se mencionan o relatan quemaduras de libros. En *Viaje al centro de la Tierra* (1864) de Julio Verne, el profesor Otto Lidenbrock decide emprender su aventura por un pergamino de Arne Saknussemm, cuyas obras fueron quemadas. En *El sueño de Escipión* (2006) Iain Pears conecta tres momentos críticos en la historia de la civilización occidental con quemaduras de libros. Por otra parte, el bibliófilo que protagoniza *Acto de fe* (1935)

---

<sup>18</sup> Se puede leer más sobre este tema en el siguiente enlace: <https://es.paperblog.com/fahrenheit-451-de-ray-bradbury-701119/>

de Elías Canetti, se termina inmolando en su propia biblioteca. También se incendia una biblioteca en la novela *Titus Groan* (1946) de Mervyn Peake, autor poco conocido, contemporáneo de Tolkien, con el que suele compararse, aunque más surrealista. Incluso si nos remontamos todavía más lejos en el pasado podemos encontrar un antecedente en el relato «Earth's Holocaust» que Nathaniel Hawthorne publica dentro de su libro *Mosses from an Old Manse* (1846). Es curioso que el último libro que se queme en él sea la *Biblia*. Christopher Marlowe ya había quemado una copia del *Corán* en su drama *Tamerlán el Grande* (1587) (Gamero, 2013).



**Ilustración 1.** Portadas de las novelas *Fahrenheit 451*, *Los libros arden mal* y *La ladrona de libros*.

Fuente: La Casa del Libro

En el campo cinematográfico merecen mención los siguientes documentales:

- El primero de ellos es *Los ojos de Ariana* (2006) (**Ilustración 2**) del director español Ricardo Macián. Narra la historia de cómo algunos de los trabajadores del *Afghan Film* (La Filmoteca Nacional de Afganistán) salvaron de la destrucción el archivo fílmico de su país, escondiéndolo en dobles techos que construyeron ellos mismos ante la constante amenaza del gobierno talibán, arriesgando sus vidas para que «los ojos de Ariana» (antiguo nombre de Afganistán) no se cerraran para siempre<sup>19</sup>.
- En el 2020 Manuel Menchón estrenará *Palabras para un fin del mundo*<sup>20</sup> (**Ilustración 2**) donde se hace eco de la quema de libros llevada a cabo en el

<sup>19</sup> Ficha de la película en FilmAffinity: <https://www.filmaffinity.com/es/reviews/1/752341.html>

<sup>20</sup> Ficha de la película en FilmAffinity: <https://www.filmaffinity.com/es/film352325.html>

franquismo. El director del film señala: «era algo institucionalizado desde el inicio del golpe hasta finales del año 1937. Y era casi un rito que se hacía cuando una ciudad o un pueblo eran ocupados. De las primeras cosas que se hacían era asaltar la biblioteca, porque la alfabetización era una de las señas de identidad de la República. Primero quemaban libros y luego mataban a intelectuales, escritores, libreros, editores... Tenían listas de autores a perseguir, de títulos concreto que perseguir. Algunos muy delirantes como por ejemplo *La república de Platón* o *Caperucita Roja*. Los libros de Unamuno también eran perseguidos»<sup>21</sup>.

- Ambientado en la dictadura argentina sobresale *Los libros cautivos* (2021) de Gabriela A. Fernández (**Ilustración 2**). El film aborda la censura a la literatura infantil durante la última dictadura cívico militar en Argentina, como parte del plan sistemático de acallamiento de voces sobre la cultura que se ejecutó en esa oscura etapa de la historia del país. *Los libros cautivos* se propone echar luz sobre ese aspecto poco explorado de la historia reciente de Argentina, con la convicción de contribuir a desvelar rastros que estimulen a la reflexión sobre el presente<sup>22</sup>.



**Ilustración 2.** Carátulas de los documentales *Los ojos de Ariana*, *Palabras para un fin del mundo* y *Los libros cautivos*.  
Fuente: FilmAffinity

<sup>21</sup> Se puede leer más sobre este tema en el siguiente enlace: <https://www.radiocable.com/pelicula-quemas-libros-franquismo-esp1936.html>

<sup>22</sup> Ficha de la película en FilmAffinity: <https://www.filmaffinity.com/es/film999983.html>

Si algo hay que agradecerles a estas quemadas literarias, además del hecho de que no hayan maltratado ningún libro real, es su invitación a reflexionar sobre la propia materialidad del libro y su función en la sociedad. Tras ellas no pocas veces se esconde una crítica abierta al fanatismo ideológico que por motivos morales, religiosos o políticos ven los libros como peligrosas armas del pensamiento que hay que destruir a toda costa. En casos como estos quemar libros dentro de libros no solo es un ejercicio sano, sino necesario (Gameró, 2013).

## Capítulo III. Biblioclastia hasta las postrimerías de la Edad Moderna

---

Una vez analizado el concepto de biblioclastia en el apartado anterior y recalcando de nuevo que desde este TFM nos decantamos por la definición intencionada del término, toca introducirnos de lleno en la que quizá es la parte más apasionante de este estudio. A lo largo de los capítulos que siguen a continuación (del tercero al quinto) haremos un recorrido histórico de los momentos más icónicos en los que el ser humano, de una manera totalmente intencionada y consciente, ha eliminado el conocimiento de diferentes maneras, principalmente a través de las llamas.

Este capítulo se centra en actos de biblioclastia ocurridos desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna. Estudiaremos cuatro ejemplos concretos que iremos desarrollando en cada uno de los cuatro epígrafes que aparecen a continuación: la pérdida de las bibliotecas de Asurbanipal y Alejandría; la quema de libros en la China del emperador Qin Shi Huang; la destrucción de la biblioteca califal de Córdoba por Almanzor y las actuaciones contra los libros protagonizadas por la Santa Inquisición española.

### 3.1 La destrucción de las grandes bibliotecas del pasado

Dos son las bibliotecas más importantes del mundo antiguo: la biblioteca de Asurbanipal y la biblioteca de Alejandría. Ambas se convirtieron en el referente de la sabiduría del momento y en la salvaguarda de la memoria humana escrita. Sin embargo, las dos acabaron sucumbiendo ante el empuje de nuevos imperios que redujeron al olvido siglos de conocimiento.

En año 669 a. C. el Imperio Nuevo Asirio se alzaba como uno de los grandes imperios jamás conocidos hasta entonces por la humanidad. Su rey, Asurbanipal (669 – 627 a. C.), temido y despiadado, había ampliado las fronteras del imperio hasta su máxima extensión. Todo Próximo Oriente y Egipto se encontraban bajo sus pies. Pero Asurbanipal fue también un ferviente apasionado de la cultura, lo que le ha llevado a ser conocido como el primer monarca ilustrado de la Historia. Gobernaba desde Nínive, capital del imperio, y fue allí, en su palacio, donde surgiría la más completa y fascinante biblioteca de toda Mesopotamia. El proyecto fue iniciado por el rey Sargón II (722 – 705 a. C.), pero fue tal la influencia que le dio Asurbanipal en cuanto a impulso, ampliación y desarrollo, que hoy en día la biblioteca es conocida por su nombre.

La colección, compuesta principalmente por tablillas de arcilla escritas en sistema cuneiforme, recopilaba textos antiguos sobre una gran cantidad de materias. Se agrupaban

atendiendo a su contenido y luego se colocaban en habitaciones diferentes: gobierno, historia, leyes, astronomía, geografía, etc. La biblioteca de Nínive era la pasión de Asurbanipal, quien enviaba escribas a todos los rincones de su reino a visitar otras bibliotecas y registrar por escrito su contenido. Se fue creando así los primeros catálogos de la biblioteca y la implantación de un sistema rudimentario de metadatos para facilitar el almacenamiento y la recuperación de información a medida que las colecciones iban creciendo. De hecho, todas las tablillas contaban con un colofón al final para identificar las obras y localización indicado el título y el número de tabletas que la componían (Escolar, 1990). Entre los descubrimientos más importantes que ha sobrevivido hasta la actualidad se encuentra la primera epopeya de la Historia: el *Poema de Gilgamesh*.

Los detalles concretos de su destrucción siguen siendo inciertos. La victoria de Asurbanipal sobre Babilonia provocaría en sus habitantes un ardiente deseo de venganza. Aliados con los medos, asediaron Nínive en el año 612 a. C., tomaron la ciudad y desataron un torrente de fuerza destructiva que acabaría arrasando la biblioteca.

Condenada al olvido, no sería hasta el siglo XIX cuando fue descubierta por el arqueólogo inglés Sir Austen Henry Layard. En la actualidad, cerca de 30.000 tablillas se conservan en el Museo Británico, mientras que otras tantas se encuentran repartidas en instituciones a lo largo del mundo.

La otra gran biblioteca de la antigüedad fue la construida en Alejandría, cuya fama ha perdurado por encima de las demás. La ciudad fue fundada cerca del delta del Nilo por Alejandro Magno (356-323 a. C.) en el año 332 a. C. Sin embargo, la belleza de la ciudad no pudo ser disfrutada por el propio Alejandro. Su prematura muerte en Babilonia, le impidió ver la construcción del magnífico urbanismo diseñado por el arquitecto y urbanista Dinócrates de Rodas que, inspirándose en ciudades griegas del siglo V a. C., ideó un trazado en manzanas que sorprende por su modernidad (Elia, 2013).

Pero volviendo de nuevo a la biblioteca, no se trataba de una sola construcción, sino de dos: el *Museion* o Biblioteca Interior y el *Serapeum* o Biblioteca Exterior. La fundación de la primera biblioteca, la del *Museion* o «Biblioteca-Madre» se le atribuye a Ptolomeo I (367-283 a. C.) en el año 297 a. C. Se trataba de uno de los mejores generales de Alejandro Magno y fue él quien inició, tras la muerte de este, una dinastía de sangre griega en Egipto de la cual la famosa Cleopatra sería el último soberano. Su nieto, Ptolomeo III (282-222 a. C.), será el fundador de la «Biblioteca-hija» en el *Serapeum*.

Ambos eran edificios impresionantes entre cuyas paredes se almacenaban montañas de rollos de papiro, pero donde también se invitaba al estudio a los sabios llegados de todos los rincones de la Antigüedad (Arjona, 2021). Sus salas fueron recorridas por personajes ilustres como Arquímedes, el más notable científico y matemático del momento; Euclides, que desarrolló allí su *Geometría Euclídea*; Hiparco de Nicea, padre de la Trigonometría y defensor de la Teoría geocéntrica del Universo; Eratóstenes de Cirene, que escribió una geografía y compuso un mapa bastante exacto del mundo conocido; Apolonio de Rodas, autor de *El viaje de los argonautas*; Galeno, uno de los médicos más importantes de todos los tiempos e, incluso, una mujer, Hipatia de Alejandría, gran matemática y astrónoma.

La biblioteca de Alejandría creció sin parar desde su fundación, según un curioso documento conocido como la *Carta de Aristeas*, escrita en torno al año 100 a. C. En ella se cuenta que poco después de su fundación, la biblioteca alcanzó los 500.000 rollos y que la incorporación del *Serapeum* acrecentó su capacidad. El historiador romano Aulo Gelio, en su compendio *Noches Áticas*, dio una cifra de 700.000 volúmenes divididos entre las dos bibliotecas. Juan Tzetzes fue un poco más preciso y afirmó que el *Museion* contaba con 490.000 volúmenes y el *Serapeum* con 42.800. Aunque estas estimaciones deben considerarse con escepticismo, sí ponen de manifiesto que la biblioteca era enorme, mucho mayor que cualquier otra colección conocida en aquel momento (Oveden, 2021).

Pero al igual que sucedió con la biblioteca de Arsubanipal, la destrucción de la de Alejandría es uno de los grandes misterios de la civilización occidental. La información que hace referencia a ello es escasa, y la existente, confusa. El hecho incuestionable es que la biblioteca dejó de existir después del periodo clásico. Lo que no está tan claro es por qué. El propio Julio Cesar informó del incendio de Alejandría como consecuencia fortuita de su guerra contra su gran rival Pompeyo, en el 48-47 a. C. Se causó un daño material de la biblioteca, pero no fue su fin (Oveden, 2021). A lo largo de los años, varios incendios asolaron ambos complejos, pero fueron reconstruidos. Otros historiadores apuntan que la devastación de la biblioteca pudo deberse a los musulmanes liderados por el califa Omar que arrasaron con ella tras la conquista de Egipto en el 642 d. C.

Sin embargo, Edward Gibbon, historiador británico del s. XVIII, apunta que la destrucción de la biblioteca se debió a un proceso prolongado y gradual de abandono y de creciente ignorancia. Es esta misma línea la que sigue Richard Oveden, bibliotecario de la Universidad de Oxford, quien afirma que los incendios (tanto fortuitos como intencionados) fueron incidentes graves en los que se perdieron muchos libros, pero la institución de la

biblioteca desapareció paulatinamente debido a la negligencia organizativa, la falta de supervisión, liderazgo, inversión y la gradual obsolescencia de los propios rollos de papiros. Alejandría, es, por tanto, un relato premonitorio del peligro que conlleva la escasez de fondos y la total indiferencia por parte de los organismos públicos hacia las instituciones que conservan y comparten el conocimiento.

### **3.2 China: la quema de libros y el entierro de los eruditos**

Durante más de 500 años, la antigua China experimentó una época dorada de escritura e ideas. A pesar de las diversas guerras y luchas de poder, entre el 770 a. C. y el 221 a. C., los académicos lograron presentar algunas de las filosofías más fascinantes de todos los tiempos, incluidos el confucianismo y el taoísmo, conocidas como la *Cien escuelas de pensamiento*.

En este convulso contexto, surge la figura de Qin Shi Huang, quien tras un importante golpe de estado se hace con el poder en China, unifica los siete reinos y se corona emperador (221 a. C. - 210 a. C.). Se trata de un personaje histórico lleno de contrastes: fue famoso por su ingenio militar y por iniciar la construcción de la Gran Muralla en el país, pero también es recordado por su severidad y sus implacables y crueles medidas.

Apoyado por su primer ministro Li Si, introdujeron una serie de importantes reformas con el objetivo de reforzar la reciente unificación. Entre ellas, hubo una que supuso un duro golpe al conocimiento: se implantó, por decreto imperial, la quema de todas las obras de las *Cien escuelas del pensamiento*, a excepción del legalismo, corriente filosófica y política en el que se basó la nueva dinastía Qin. La justificación era que los intelectuales cantaban falsas alabanzas y hacían crecer la disidencia mediante la difamación.

Qin Shi Huang atacó a las escuelas de pensamiento que socavaran su legitimidad, y escribió sus propios libros de historia. Su primer ministro consideró que tres categorías de libros eran las más peligrosas políticamente. Estos eran poesía (particularmente el Shi Jing), historia (Shujing y especialmente registros históricos de otros estados además de Qin) y filosofía. La antigua colección de poesía y registros históricos contenía muchas historias sobre los antiguos gobernantes virtuosos. Li Si creía que si las personas leyeran estas obras, probablemente invocarían el pasado y quedarían insatisfechas con el presente. La razón para oponerse a varias escuelas de filosofía fue que defendían ideas políticas a menudo incompatibles con el régimen totalitario que se acababa de implantar (Chan, 1972) Los únicos libros que se salvaron de la destrucción fueron los escritos sobre la guerra, la medicina, la agricultura y la adivinación.

La principal fuente de información sobre estos sucesos es el documento *Memorias históricas*, de Sima Qian, posterior historiador perteneciente a la dinastía Han; sin embargo, pocos estudiosos creen que dicha fuente refleje lo que realmente ocurrió. Como erudito de una dinastía posterior, Sima tenía todas las razones para denigrar al emperador anterior para halagar al suyo. De hecho, el otro gran suceso que narra Sima en su obra, fue la orden dada por el propio emperador de enterrar vivos a 460 eruditos contrarios al régimen.

Pero, ¿qué hay de cierto en todas estas historias? La escritora Michael Nylan, señala que «a pesar de su significado, la leyenda de la quema de libros no resiste un escrutinio minucioso»<sup>23</sup>, por lo que estos hechos están más cerca del mito que de la realidad. De hecho ningún texto anterior al de Sima Qian menciona las ejecuciones, y el primer uso conocido de la famosa frase «quemar los libros y ejecutar a los confucianos»<sup>24</sup> no se observa hasta principios del siglo IV d.C. En esta misma línea, el profesor Martin Kern agrega que los primeros escritos de la dinastía Han citan con frecuencia los clásicos, especialmente los *Documentos* y el *Clásico de la Poesía*, lo cual no habría sido posible si hubieran sido quemados antes<sup>25</sup>.

Hoy en día es difícil dilucidar la estrecha línea que separa la realidad de la leyenda. Lo que sí es cierto es que muchos escritos de las diferentes líneas del pensamiento surgidas en China hace miles de años no han llegado hasta nosotros y que no es descabellado pensar que parte de estos sucesos realmente sí hubieran sucedido. La quema de libros como arma política es una práctica usual en los grandes regímenes totalitarios que desean implantar su poder. A lo largo de este TFM veremos muchos más ejemplos de ello.

### **3.3 La biblioteca «hereje» que quemó Almanzor**

En el extremo más occidental del imperio musulmán, surgido tras la muerte de Mahoma, se encontraba la provincia de Al – Ándalus, un territorio situado al sur de la Península Ibérica. Aquí, en el año 929 d. C., uno de sus emires, Abderramán III, perteneciente a la dinastía Omeya, decidió romper con la cabeza visible del imperio y autoproclamarse califa, convirtiendo a la ciudad de Córdoba en el centro de su califato. A partir de ese momento, Córdoba empezó a rivalizar en lujo e importancia con la propia Bagdad. Muestra de ello es la impresionante mezquita que comenzó a levantarse en la ciudad, símbolo del poder que Abderramán III quería proyectar al resto del mundo.

---

<sup>23</sup> NYLAN, M. (2001). Los cinco clásicos "confucianos". *Yale University Press*, p 402

<sup>24</sup> KERN, M (2010), *Literatura china temprana: comienzos a través de Han occidental*, en Kang-i Sun Chang, *Cambridge University Press*, págs. 111-112

<sup>25</sup> *Ibíd.*

Pero junto a este proceso, la ciudad de Córdoba experimentó un auge cultural que la convirtió en la ciudad más admirada de todo Occidente. Movimiento intelectual y de salvaguarda del conocimiento, que tomaría un gran impulso con el califa Al – Hakam II, hijo de Abderramán III. Fue él quien mandó construir una biblioteca que reuniera el saber del momento, y que se convirtió en la más importante y rica de toda Europa. La pasión por la cultura del califa no fue casual, ya que desde bien joven fue instruido por brillantes filólogos y filósofos, como el célebre gramático Al-Zubaydi, que lo introdujeron en el mundo del saber. Cuentan las crónicas que él mismo leyó muchos de los volúmenes de la biblioteca, hecho que lo llevó a pasar demasiado tiempo entre libros, dejando de lado ciertas obligaciones políticas y militares que más tarde se volverían en su contra (Martínez, 2021).

La biblioteca estaba formada por más de 400.000 volúmenes de tiempos y orígenes muy diversos, aunque otras fuentes reducen esta cifra a 100.000 o 40.000. En aquellos muros figuraban un sin número de códices griegos, traducciones al árabe y correcciones de los eruditos. Fue el mayor centro de sabiduría y documentación de todo Occidente. Se encontraba instalada en el Alcázar de Córdoba y disponía de un catálogo metódico, que según Ibn Hazm, constaba de 44 volúmenes con 50 folios cada uno. Junto a la biblioteca, se había establecido una escribanía y un taller de encuadernación, y se daban clases de poética, caligrafía y gramática. Así, durante este califato, la Corte cordobesa se convirtió en un nido de intelectuales, científicos y literatos, entre los que destacaron Abu Bakr al-Ansario que enseñó aritmética y geometría en la corte del califa; Ahmad y Omar al-Harrani, hermanos que destacaron en el campo de la medicina o Hasday, médico judío.

Sin embargo, a la muerte de Al – Hakam II en el 976 d. C. todo este entramado de conocimiento no pudo mantenerse. Su hijo, Hisham II se convirtió en el nuevo califa y en poco más que la sombra de lo que fue su padre. De hecho, pronto se vería opacado en el poder por otro personaje que gobernaría en su nombre: Abu Amir Muhammad ben Abi Amir al-Maafirí, más conocido como Almanzor. Ocupaba el cargo de hayib o chambelán del débil califa lo que no le impidió que durante las últimas décadas del s. X d. C. toda Al – Ándalus estuviera bajo sus órdenes. Se hizo llamar el *victorioso por Allah*, emprendiendo más de 50 expediciones contra los cristianos (aceifas o razzias) en busca de botín y rara vez para ocupar nuevos territorios. Son celebres sus ataques contra Coimbra, León, Astorga o la propia Santiago de Compostela.

Bajo su mandato, en el año 979 d. C., Almanzor dictaminó la sentencia definitiva: dio la orden de censurar de la extensa biblioteca del califa al-Hakam II todo manuscrito u obra mal

vista a los ojos del Islam más estricto y ortodoxo, con el objetivo de congraciarse con los ulemas y los jurisconsultos del Califato. Así, docenas de años de estudio, traducciones y de una cuidadosa recopilación terminaron en una hoguera que se prendió ese año, convirtiendo todo aquel cúmulo de saber en pavesas y humo. Un gesto que iniciaba el declive cultural de la corte Omeya (Ors, 2019). Almanzor moriría en Medinaceli en el 1002, en la cúspide de su poder.

### **3.4 En el nombre de Cristo: la quema y censura literaria impuesta por la Inquisición española (1478 - 1834)**

El origen de la Inquisición se ubica en el año 1184 cuando el Papa Lucio II convocó un concilio en Verona en el que se redactó una constitución que estableció las bases de la inquisición episcopal. A los Reyes Católicos, en España, se les plantea la necesidad de establecer una Inquisición en sus dominios, como resultado de la necesidad del Estado Nacional en formación, de encuadrar ideológicamente a sus súbditos en la religión católica establecida como oficial y única del Estado (Sosa, 2008). El Santo Oficio de la Inquisición se implantó en la Corona de Castilla en 1478 por la bula del papa Sixto IV. Tras una nueva bula emitida en 1483, la Inquisición se extendió a los reinos de la Corona de Aragón, incluyendo Sicilia y Cerdeña, y a los territorios de América. Se nombró Inquisidor General a Tomás de Torquemada, confesor personal de la reina católica. Así, la Inquisición se convertía en la única institución común a todos los españoles, interestatal, capaz de actuar a ambos lados de las fronteras entre las coronas de Castilla y Aragón, mientras que los agentes ordinarios de la Corona no podían rebasar los límites jurisdiccionales de sus respectivos reinos.

Las actuaciones del Santo Oficio en materia de censura de libros e imágenes artísticas fueron llevadas en ocasiones hasta sus últimas consecuencias, culminando en la destrucción de aquellas obras que transgredían los límites de la ortodoxia (Vázquez Manassero, 2015). Los libros, como objeto, se convirtieron en vehículos que portaban ideas. El problema surgía cuando su contenido contradecía la ortodoxia establecida por la Iglesia. Por ese motivo, el libro se convierte en una clara amenaza que puede hacer tambalear el *status quo* establecido por el catolicismo, por lo que su erradicación pasa, inevitablemente, por su eliminación a través del fuego eterno. Esta era la pena máxima que el Santo Oficio establecía para aquellos ejemplares que eran considerados «peligrosos» o «heréticos».

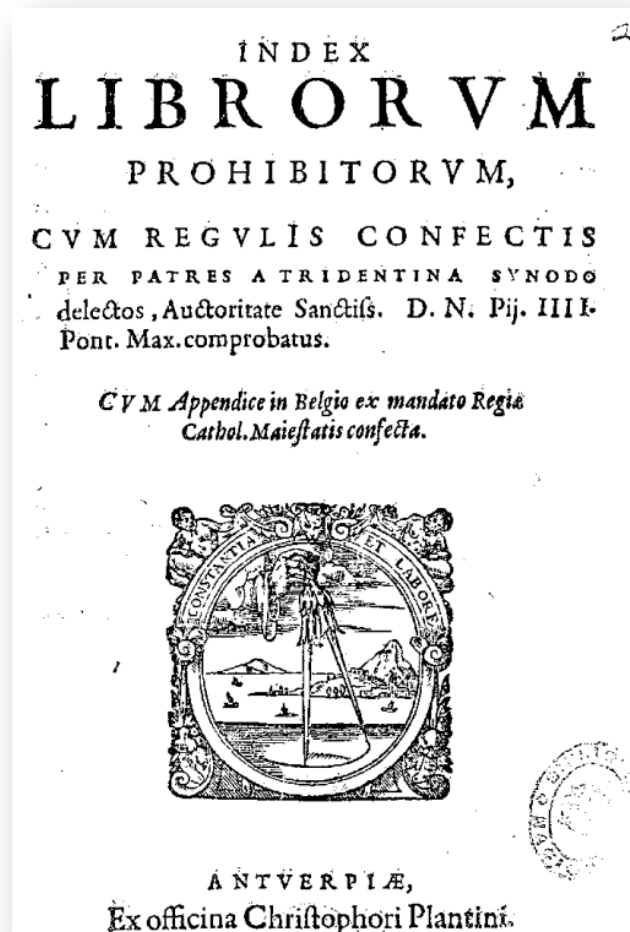
Juan Antonio Llorente, en *Anales de la Inquisición de España* (1813), recoge el que considera el primer auto de fe de libros de la Inquisición española, el cual tuvo lugar en Toledo en 1490. Una década más tarde, en el 1500, por orden del Cardenal Cisneros, quien por

aquel entonces era arzobispo de Toledo y, más tarde, pasaría a ser Inquisidor General, se decretaría la destrucción de más de un millón de volúmenes, muchos de ellos de gran valor.

Margarita Ana Vázquez Manassero, en su artículo *Representaciones de quemas de libros y destrucción de imágenes en el arte del Siglo de Oro* (2015), narra de la siguiente manera como eran llevados a cabo estos autos de fe de libros:

«La liturgia celebrativa de estas quemas o autos de fe de libros, presenta un procedimiento análogo al de los autos de fe en los que se leían y ejecutaban las sentencias contra los reos. La celebración comenzaba con la publicación del auto y los principales actores implicados eran fundamentalmente los miembros del aparato inquisitorial, desde el Inquisidor del tribunal hasta el Alguacil mayor, los ministros y un gran número de familiares del Santo Oficio. La puesta en escena del auto de fe de libros, si bien más simplificada que el de los autos de fe con reos, comenzaba, asimismo, con un recorrido procesional por las principales vías de la ciudad. La comitiva iba encabezada por trompetas y atabales que anunciaban el paso del séquito. A continuación, una acémila con un telliz de terciopelo carmesí portaba sobre su lomo una caja de grandes dimensiones en la que se encontraban los libros que habrían de ser pasto de las llamas. La comitiva se cerraba con las autoridades inquisitoriales y un gran número de familiares y ministros del Santo Oficio, estableciéndose, del mismo modo que en los autos de fe con reos, una dialéctica entre lo real y lo aparente en una espacialidad teatral como es la del entorno urbano. El recorrido de este auto de fe de libros culminaba en la plaza donde habría de ser ejecutada la pena máxima del fuego y, como sucedía en los autos de fe donde los reos eran entregados al brazo seglar, en este caso los libros fueron entregados a un verdugo encargado de arrojarlos al fuego.»

Junto a estos autos de fe de libros, la Inquisición española publicó una serie de índices de libros prohibidos (en latín, *Index Librorum Prohibitorum et Derogatorum*, **Ilustración 3**) que marcó un importante apartado en el control del conocimiento y el pensamiento que por medio de los libros podía ser introducido y/o publicado y vendido en toda la jurisdicción del Imperio Español. La necesidad de vigilar y orientar lo que los intelectuales producían iba de la mano con el objetivo del tribunal inquisitorial sobre la protección de las normas de la ortodoxia cristiana y el correcto cumplimiento de estas, lo que llevó a una reorientación de las ideas y pensamientos que se divulgaban, y protegió al Imperio de cualquier infiltración de ideas heréticas (Sánchez Ramírez, 2015).



**Ilustración 3.** *Index librorum prohibitorum, 1570.*  
Fuente: Biblioteca Nacional de España (BNE)

El primer índice data del año 1559 y fue publicado por el Inquisidor General Valdés. Años antes se habían publicado una serie de listas con libros prohibidos, en los catálogos de 1540, 1545 y 1551 y una censura de biblias de 1554.

Entre las prohibiciones existían tres categorías. Primero los prohibidos absolutamente “aún para los que tienen licencia para leer libros prohibidos”; después los prohibidos *in totum* (es decir, en total) y finalmente los mandados a expurgar, es decir, aquellos de los que sólo se censuraban palabras o párrafos, ya sea mediante tachones o pegando hojas blancas encima de las páginas censuradas. Es por ello que el listado de libros prohibidos era muy amplio, pues no sólo refería a los objetos encuadernados, sino que incluía desde hojas y folletos hasta obras de varios volúmenes. (Méndez, 2007).

Estas listas fueron colocadas en las puertas de las iglesias. También con el mismo celo, se vigiló y supervisó a los librereros, a los que se les hacía continuas inspecciones, llegando

hasta el control y vigilancia de las bibliotecas tanto públicas como privadas. Esto no solo se ejecutó en la península Ibérica, se llevó también a las posesiones ultramarinas americanas, y desde la Casa de Contratación de Sevilla se registraron las obras que iban a ser enviadas a América mientras en tierras americanas, un funcionario inquisitorial revisaba los libros que ingresaban (Sánchez Ramírez, 2015).

La introducción de la imprenta y la Reforma protestante, que convulsionaría el panorama europeo en el s. XVI, fue caldo de cultivo para que muchos de sus autores pasaran a engrosar las listas de los índices prohibidos. En 1521 el inquisidor general Adriano de Utrecht publicó un reglamento con la orden expresa de confiscar todas las obras de Lutero. Otro de los autores prohibidos, a pesar de las simpáticas que provocaba en algunos de los clérigos españoles, fue Erasmo de Rotterdam.

A lo largo de los años, las listas se fueron renovando y ampliando. Así consta la de 1612 publicada por Sandoval o la de 1632 por Zapata. Entre los autores que pasaron a formar parte de estas listas destacan Encina, Bartolomé Torres Naharro, Gil Vicente, Miguel de Carvajal, Petrarca, Bacon, Apuleyo, Quevedo, Víctor Hugo, Pierre Larousse, Montesquieu, Jonathan Swift o Jean Paul Sartre. Entre los libros censurados, destacó *El Quijote* de Cervantes.

El último índice vio la luz en 1790 y estuvo marcado por la expulsión de los jesuitas. Por su parte, el Tribunal de la Santa Inquisición en España sería finalmente abolido el 15 de julio 1834, durante la Regencia de María Cristina de Borbón, encuadrada en el inicio del reinado de Isabel II.

## Capítulo IV. Las grandes dictaduras del siglo XX como escenario para la biblioclastia

---

El ataque a los libros es una práctica frecuente en los regímenes totalitarios y dictatoriales, que incluye la selección, censura, secuestro y, en el peor de los casos, la quema pública y masiva de ejemplares (Lettieri, 2019). En este recorrido histórico analizaremos la biblioclastia en las dictaduras surgidas a lo largo del siglo XX en Alemania, España, Chile, Argentina, China y Rusia. No todas compartirán la misma ideología, sin embargo, las prácticas en cuanto a destrucción del conocimiento serán muy parecidas. Con ello queremos hacer hincapié en que la biblioclastia no es específica de una ideología concreta, pues se dará tanto en regímenes fascistas como comunistas.

### 4.1 El bibliocausto nazi

El 10 de mayo de 1933 una enorme pira de libros ardía en la Plaza de la Ópera de Berlín (*Opernplatz*) (**Ilustración 4**). Miles de ejemplares fueron pasto de las llamas. La operación se repitió simultáneamente en otras 22 ciudades alemanas como Bonn, Bremen, Breslau, Dortmund, Dresden o Hannover. Los días posteriores las quemas se siguieron sucediendo en otras partes del país.



**Ilustración 4.** *Quema de libros realizada por los nazis el 10 de mayo de 1933.*

Fuente: RedHistoria

Cuatro meses antes de este suceso, Adolf Hitler había sido nombrado canciller en Alemania. La maquinaria nazi se había puesto en marcha y nacía así el Tercer Reich. El país se transformó rápidamente en un régimen totalitario, en el que Hitler y el partido nazi controlaban todas las instituciones y a la sociedad en su conjunto. Se decretó la disolución de los partidos y sindicatos, y se suprimieron las libertades públicas y garantías individuales. Para el Estado nazi, la sociedad alemana debía de poseer una única y absoluta unidad ideológica.

El 4 de febrero, la *Ley para la Protección del Pueblo Alemán* restringió la libertad de prensa y definió los nuevos esquemas de confiscación de cualquier material que fuera considerado peligroso. Al día siguiente, las sedes de los partidos comunistas fueron atacadas salvajemente y sus bibliotecas destruidas. El 27, el Parlamento Alemán, el famoso *Reichstag*, fue incendiado, junto con todos sus archivos. El 28, la reforma de la *Ley para la Protección del Pueblo Alemán y el Estado*, legitimó medidas excepcionales en todo el país. La libertad de reunión y de opinión, quedaron suprimidas (Báez, 2002).

En todo este proceso destacó la figura de Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda y hombre de confianza del Führer. La *Ley Relativa al Gobierno del Estado*, sancionada el 7 de abril de 1933, le dio poder absoluto para controlar la educación, fomentando un cambio radical en escuelas y universidades. Un odio impulsado, a través de una propaganda voraz, se extendió en las aulas, y el resultado no se hizo esperar. Los estudiantes estaban frenéticos. Al frente de ellos se encontraba Herbert Gutjahr, líder del sector estudiantil del partido nazi. Finalmente el 10 de mayo de 1933 todo este proceso fue llevado a sus últimas consecuencias.

Fernando Báez, en su artículo *El Biblioclausto nazi* (2002) relata los hechos de esta manera:

«Fue un día agitado desde muy temprano. La Asociación de Estudiantes Alemanes se agolpó en la biblioteca de la Universidad Wilhelm Von Humboldt y comenzaron a recoger todos los libros prohibidos por el régimen. Había una euforia inesperada. Finalmente, los libros, junto con los que se habían obtenido en otros centros, como el Instituto de Investigaciones Sexuales o en las bibliotecas de judíos capturados, fueron transportados a Opernplatz. En total, el número de libros sobrepasaba los 25.000. Muy pronto se concentró una multitud alrededor de los estudiantes. Éstos comenzaron a cantar un himno que causó gran impresión entre los espectadores (...). La hoguera ya estaba encendida. Tal vez nadie podía creer lo que pasaba, pero no dejó de sorprender a cualquier observador que una de las capitales más cultas

del mundo, donde se encontraban algunas de las más importantes universidades europeas, era el centro de una de las quemas de libros más impresionante de la época. Joseph Goebbels, quien dirigía todas las acciones, levantó la voz y después de saludar a todos con un estruendoso *Heil*, justificó la quema. Los cantos prosiguieron y al final de cada estrofa se arrojaban algunos libros cuyos autores se mencionaban (...). Y, como si se tratara de una avalancha, Goebbels insistió en continuar con estas quemas de libros prohibidos. No hubo un rincón en el que los estudiantes y los miembros de las juventudes hitlerianas no destruyeran obras».

El nivel de alineamiento del régimen era tal, que las hogueras de libros fueron retransmitidas por la radio y llegaron a los hogares de todos los alemanes como si de un partido de fútbol se tratara. A medianoche, fue el propio Goebbels quien se dirigió a su pueblo a través de la radio: «Hombres y mujeres de Alemania, la era del intelectualismo judío está llegando a su fin y la consagración de la revolución alemana le ha dado paso también al camino alemán».

Una multitud enfervorecida jaleó el lanzamiento al fuego obras de Heinrich Mann, Ernst Glaeser o Erich Kästner. Este último, autor de libros infantiles, lloró en la calle al presenciar la barbarie. Entre los muchos autores perseguidos podemos encontrar a los alemanes Albert Einstein o Alfred Döblin, al inglés Ernest Hemingway, escritores austriacos como Karl Kraus o Sigmund Freud, autores franceses como André Gide o Romain Rolland, hasta llegar a autores soviéticos tan relevantes como Isaak Babel, León Trotski o el propio Lenin. Se persiguieron obras y autores pacifistas como Erich Maria Remarque y Arnold Zweig, que aparecieron sin duda en las primeras listas.

Las quemas masivas dejaron una mala imagen internacional que tuvo sus efectos en varias manifestaciones en otros países, especialmente en Estados Unidos, donde hubo una condena brutal e inmediata. Varios grupos intelectuales marcharon hacia Nueva York contra estas medidas. La revista *Newsweek* no vaciló en hablar de un “holocausto de libros” y la revista *Time* utilizó por primera vez el término de “bibliocausto”. Los japoneses, impresionados, condenaron los ataques contra los libros. El repudio, en suma, fue total. (Báez, 2002).

La quema de libros continuó produciéndose hasta finales de junio de 1933, concretamente la última de ellas fue en la ciudad alemana de Darmstadt el 21 de junio. A día de hoy, no se sabe a ciencia cierta cuantos libros fueron quemados durante estos meses, pero se calcula que entre unas 25.000 y 30.000 obras fueron consumidas por las llamas.

En la actualidad, si visitamos la ciudad de Berlín, en la plaza de Bebelplatz, podremos contemplar un monumento conmemorativo que recuerda esta barbarie. Fue realizado por el artista israelí Micha Ullman e inaugurado el 20 de marzo de 1995. Se trata de una ventana de plástico que está en suelo a través de la cual se observa un cuarto de biblioteca subterránea que tiene varios estantes de color blanco completamente desocupados. Simbólicamente, las estanterías subterráneas tienen espacio para unos 20.000 libros, como recuerdo de los 20.000 ejemplares que ardieron en llamas en Berlín el 10 de mayo de 1933 (**Ilustración 5**).



**Ilustración 5.** *Monumento a la quema de libros en Bebelplatz.*  
Fuente: Monumento Abierto

#### **4.2 La amenaza del conocimiento durante la Guerra Civil española (1936 - 1939) y el Franquismo (1939 - 1975)**

La Segunda República Española, contagiada por el espíritu de la *Institución Libre de Enseñanza*, llevó a cabo una ambiciosa política bibliotecaria para crear un sistema de bibliotecas que llegara a toda la población española con el fin de elevar el pobre nivel educativo y cultural que imperaba en el país (Puerta y Herrador, 2007). Sin embargo, con la sublevación militar iniciada el 18 de julio de 1936 todo saltó por los aires. Comienza así una

guerra civil que enfrentará a dos Españas totalmente opuestas y sin posibilidad ninguna de entendimiento.

En la zona que queda en poder de los sublevados se produce una represión sobre la población y las instituciones afines al régimen republicano que alcanza niveles extremos en algunas regiones. El propio Franco, en su discurso del 1 de octubre de 1936, el día en que fue elegido Caudillo, señaló a los intelectuales y a los libros como culpables de la guerra, por antiespañoles, antipatriotas, extranjerizantes y soviéticos. De hecho, la quema de libros se convirtió en algo habitual y en un acto público de adhesión al bando nacional. Periódicamente se quemaban libros en las plazas de pueblos y ciudades, como colofón a actos civiles o religiosos (Puerta y Herrador, 2007).

El periódico falangista *¡Arriba España! Hoja de combate de la FE de las JONS*, impreso en Pamplona, incitaba en su primer número del 1 de agosto de 1936 a la destrucción de libros: «¡Camarada! Tienes obligación de perseguir al judaísmo, a la masonería, al marxismo y al separatismo. Destruye y quema sus periódicos, sus libros, sus revistas, sus propagandas. ¡Camarada! ¡Por Dios y por la patria!» (Martínez Rus, 2017).

Entre las hogueras que se llevaron a cabo en aquellos años, destaca la de Tolosa, el 11 de agosto de 1936 (**Ilustración 6**). Los franquistas apilaron en la plaza Zaharra de la localidad guipuzcoana los libros de la imprenta de Ixaka López Mendizábal, los volúmenes en euskera de la biblioteca municipal, los de las escuelas y los quemaron sin vacilar (Tur, 2019).

No obstante, la primera gran quema pública se produjo en La Coruña el 19 de agosto de 1936 (**Ilustración 7**). Más de 1.000 libros ardieron en varias hogueras en la dársena del puerto de la ciudad gallega, frente al Club Náutico. Se trataba de obras de autores como Blasco Ibáñez, Ortega y Gasset, Pío Baroja o Miguel de Unamuno junto a la biblioteca personal del diputado de Izquierda Republicana y presidente del Consejo entre mayo y junio de aquel año, Santiago Casares Quiroga (Tur, 2019).

En Madrid, las tropas franquistas entraron el 28 de marzo de 1939. Un mes más tarde, el 23 de abril de 1939, una enorme pila de libros ardía en el patio de la Universidad Central de Madrid (**Ilustración 8**).



**Ilustración 6.** *Quema de libros en Tolosa (Guipúzcoa), 11 de agosto de 1936*  
Fuente: diariavasco.com



**Ilustración 7.** *Quema de libros en La Coruña, 19 de agosto de 1936*  
Fuente: Fotograma del documental 'Palabras para un fin del mundo'



**Ilustración 8.** *Quema de libros en Madrid, 28 de marzo de 1939*  
Fuente: Virgilio muro / ABC

Las bibliotecas escolares tampoco se salvaron de la purga. La Orden del 4 de septiembre de 1936 acusaba al gobierno republicano de difundir en las aulas obras marxistas o comunistas por lo que muchas bibliotecas académicas fueron totalmente arrasadas. Fueron objeto de persecución o pasto de las llamas ejemplares de literatura infantil y juvenil como *El Corsario negro*, de Emilio Salgari, *Los tres mosqueteros*, de Alejandro Dumas, *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez, *Los cuentos de Andersen*, *Los viajes de Gulliver*, o *Caperucita roja*, de Perrault.

En líneas generales, la selección de libros para incautar y quemar fue de lo más variada. Se quemaron libros de autores antinazis, liberales, marxistas (Marx, Engels, Lenin, Trotsky), o de aquellos que eran acusados de ser socialistas o comunistas. Se destruyeron los de autores que habían mostrado simpatías por la República (el propio Azaña, Machado, Lorca, Juan Ramón Jiménez, Alberti o Miguel Hernández), nacionalistas (Sabino Arana), Lamartine, Freud, Voltaire, Lafontaine, Rousseau, Immanuel Kant, Stendhal, Sade, Goethe, Balzac, Ibsen, Azorín, etc. Por último, también fueron prohibidos casos concretos como *Sonata de otoño*, de Valle-Inclán, *Poesías completas*, de Antonio Machado, *Los miserables* o *Nuestra Señora de París*, de Victor Hugo, *Los pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán, *Crimen y castigo*, de

Dostoiewski, *Guerra y Paz*, de Tolstói, todos los de Blasco Ibáñez, varios títulos de Azorín, y numerosos de Pérez Galdós y de Pío Baroja, entre otros muchos.

Por lo que respecta al bando republicano es justo reconocer una mayor voluntad de conservación y celo del patrimonio bibliográfico. Sin embargo, también tuvo sus sombras. La persecución a los católicos se cebó en los edificios religiosos donde unas 20.000 iglesias fueron total o parcialmente destruidas, además de conventos, seminarios, etc. Numerosas joyas bibliográficas, bibliotecas y archivos eclesiásticos fueron pasto de las llamas (de forma muy especial en las diócesis de Cuenca y Barcelona). En el incendio de la catedral de Cuenca se perdió una valiosa colección de diez mil volúmenes de su biblioteca, donde se encontraba el famoso Catecismo de Indias (Puerta y Herrador, 2007).

Al finalizar la contienda una larga dictadura se implantó en España bajo la figura de Francisco Franco, que duro hasta su muerte, el 20 de noviembre de 1975. El conservadurismo, la represión, el militarismo, el hambre, el autoritarismo y un férreo control de la sociedad se impusieron en todo el país. Por muchas obras que hubieran sido pasto de las llamas, la represión cultural en el Franquismo amplió la publicación, importación y difusión de todo libro que a su juicio supusiera un riesgo.

La censura se estableció por orden el 29 de mayo de 1937, aunque tendría que esperar hasta el 23 de abril de 1938 para su regulación a través de la *Ley de Prensa*, impulsada por Ramón Serrano Suñer y vigente hasta 1966. Tenía como objetivo que los españoles leyesen «noticias basadas exclusivamente en la verdad y en la responsabilidad» (Tur, 2019). Para ello se creó la *Delegación Nacional de Propaganda* «que intervendría en los planes editoriales que todos los editores deben enviar, cuidando, fundamentalmente, tres aspectos: ortodoxia, moral y rigor político».

En 1966, con la promulgación de la *Ley de Prensa e Imprenta*, desapareció la censura previa y se mantuvo la consulta voluntaria y, para los libros, el depósito legal. Pero la nueva ley —llamada "*Ley Fraga*"— disponía de un famoso artículo segundo, en el que se especificaban las limitaciones de la proclamada libertad de expresión, que se prestaba a todo tipo de interpretaciones por parte de las autoridades; por ello, muchos escritores y periodistas sometían sus obras a la consulta "voluntaria" para evitar secuestros, multas y procesos (Jiménez, 1977).

Es incalculable el daño causado por la actuación de la censura en el desarrollo cultural de España durante los años que duró la dictadura. Sería interminable la lista de películas, obras de teatro, literarias, de poesía y otras manifestaciones culturales prohibidas durante

dicho período. Sirva de ejemplo, en novela autores censurados como Camilo José Cela, Ana María Matute, Dolores Medio o Armando López Salinas. En teatro la sufrieron Fernando Arrabal, Alfonso Sastre y Manuel Martínez Mediero. En poesía, hasta el año 1960 no se pudieron publicar los poemas de Rafael Alberti, Federico García Lorca, Miguel Hernández y otros poetas que se habían declarado rotundamente republicanos o antifascistas. Por otra parte, los que continuaron en España después de la guerra, como Gabriel Celaya o Blas de Otero, y que cultivaban la poesía social, tuvieron que elegir entre el silencio o publicar en el extranjero.

#### **4.3 Golpe a los libros en las dictaduras de Chile (1973 - 1990) y Argentina (1976 - 1983)**

El primer país en América Latina en protagonizar quemas de libros masivas e implantar la censura fue Chile. Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 que puso fin al gobierno de Salvador Allende e implantó una férrea dictadura liderada por Augusto Pinochet, se inició un proyecto de «reconstrucción cultural» cuyo objetivo principal era «extirpar» toda idea revolucionaria, comunista o marxista que fuera en contra del nuevo régimen. Sin embargo, la realidad fue otra y dio comienzo un periodo que ha sido denominado como «apagón cultural», debido a la baja creación, producción y circulación de bienes culturales en el interior del país a partir de dicha fecha. Una enorme oleada de artistas e intelectuales tuvieron que exiliarse como consecuencia de la imposibilidad de trabajar en Chile, mientras que los que decidieron quedarse tuvieron que sufrir fuertes medidas restrictivas con respecto a su producción.

La quema de libros se transformó en un hecho simbólico el día 23 de septiembre de 1973 (**Ilustración 9**), apenas doce días después del golpe de Estado. Una junta militar allanó las torres de departamentos de la Remodelación San Borja, en pleno centro de la capital. En ese procedimiento fueron incautados centenares de libros y discos que luego fueron quemados en una hoguera instalada en la vía pública. Según el periodista uruguayo Carlos Rama, se incautó todo el material que «en la tapa llevaran los nombres de Marx o Lenin (aunque fuera para refutarlos), las revistas y diarios favorables al gobierno de Allende (aunque no fueran marxistas) y todo cuanto se había impreso sobre el fascismo»<sup>26</sup>. En el acto se quemaron libros universitarios, técnicos, colecciones de revistas, la bandera cubana, libros de filosofía, lógica, literatura, y religión. Las imágenes de este hecho fueron difundidas por la televisión y los medios de prensa adictos al gobierno afirmaron

---

<sup>26</sup> RAMA, C. M. (1974). Chile. Mil días entre la revolución y el fascismo. Barcelona: Ed. Planeta, 1974, p. 195-196.

que la hoguera se mantuvo encendida «durante las 14 horas que duró el procedimiento»<sup>27</sup> (Donoso Fritz, 2013). Otra de las quemas más masivas ocurrió en la Facultad de Medicina de la Universidad una vez que los militares tomaron el control de las instalaciones (López, 2019).



**Ilustración 9.** *Quema de libros en Torres San Borja, 23 de septiembre de 1973*

Fuente: El País

La dictadura que se instauró en Argentina el 24 de marzo de 1976 es otro ejemplo de represión, censura y golpe a los libros. De nuevo se intentó llevar a cabo una «reconstrucción cultural» de la nación y se prohibieron la lectura de libros que fueron considerados subversivos, comunistas y peronistas.

Las primeras hogueras se encendieron el 29 de abril 1976, un mes después del golpe de Estado, en la ciudad de Córdoba. Allí los militares arrojaron a las llamas libros de Gabriel García Márquez, Eduardo Galeno, Julio Cortázar o Pablo Neruda, entre otros. La destrucción de libros no paró ahí y en los siguientes años se intensificó un crimen cultural que llevó a la hoguera miles de obras. Así, el 27 de febrero de 1977 fueron echados al fuego unos 90 mil

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 199-197.

libros de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), uno de los más prestigiosos sellos de todo el continente. La quema más emblemática se efectuó el 26 de junio de 1980, cuando se lanzó a las llamas un millón y medio de libros del Centro Editor de América Latina, un sello fundado y dirigido por Boris Spivacow, un matemático hijo de emigrados rusos, que antes había sido gerente de EUDEBA. Veinticuatro toneladas de libros ardieron para siempre en un baldío de la localidad bonaerense de Sarandí (**Ilustración 10**). En el hecho estuvo presente el propio Spivacow, quien vio cómo, en pocas horas, el fuego deshizo su labor editorial de muchos años de esfuerzo y dedicación. De esta manera se quemaban «años de saber, de cultura, de investigaciones, de sueños y ficciones y poesías. Y se quemó una parte esencial de la Argentina más hermosa, incinerada por la Argentina más horrenda y criminal»<sup>28</sup> (Vega Cantor, 2013).



**Ilustración 10.** *Veinticuatro toneladas de libros arden quemados por policías el 26 de junio de 1980 en la localidad bonaerense de Sarandí.*

Fuente: La Capital

---

<sup>28</sup> GIARDINELLI M. (2013). 24 toneladas de fuego y memoria. *Página 12*.

#### **4.4 Censura y destrucción del conocimiento en las dictaduras comunistas: del estalinismo (1922 - 1953) a la «Revolución Cultural» de Mao (1966 - 1976).**

El proceso revolucionario que comenzó en Rusia en 1905 y culminó en 1917, fue uno de los fenómenos más importantes de la historia del siglo XX y otro escenario perfecto para que se produjeran actos de biblioclastia. El cambio y la transformación fue enorme: un gran imperio zarista de 22 millones de kilómetros cuadrados y con una población de más de 130 millones de personas, gobernado por un autócrata, se convirtió en una república federal socialista el 30 de diciembre de 1922 cuando nacía la Unión Soviética (García Moya, 2013).

Desde su comienzo, el nuevo estado estuvo gobernado por el partido bolchevique, liderado por Lenin. Tras su muerte, una nueva figura se haría con el poder: Iósif Stalin, convirtiendo el país en un verdadero estado totalitario y dictatorial.

Si nos referimos de forma exclusiva al mundo de la cultura, es evidente que de Stalin dependía todo el proceso literario e intelectual. Formó una *Unión de Escritores Soviéticos*, nombró a su presidente, vicepresidentes y secretarios. Esto significó que toda la política literaria estaba al servicio del régimen. Cualquier opositor se arriesgaba a la persecución, el arresto, la deportación, el destierro e incluso el fusilamiento.

Este hecho provocó que la cultura estuviera imbuida en valores puramente socialistas. Pero no se trataba simplemente de utilizar la cultura de masas como medio de propaganda a favor del régimen, sino de llevar a cabo una tarea civilizadora a través de la difusión masiva de valores culturales y normativos que eran considerados de primera importancia para alcanzar la transformación revolucionaria de la sociedad rusa, tradicionalmente rural y arcaica. Para llevar a cabo este hecho se destruyó todo lo que iba en contra del movimiento: pinturas, libros y esculturas. Se devastaron residencias señoriales, iglesias, escuelas. Hicieron arder bibliotecas y destrozaron obras de arte inestimables. Stalin disponía de una pléyade de pirómanos didácticos que quemaron todo lo que iba en contra de los nuevos principios.

Años más tarde, una situación similar se repetiría en su gran homólogo comunista: China. Aquí se llevó a cabo lo que se conoció como «Revolución Cultural». Se trataba de un movimiento de masas que se desarrolló entre 1966 y 1976, año en que fallecía Mao Zedong, su ideólogo. En la práctica, suponía la destrucción del partido comunista que él mismo había llevado al poder, y una revolución de casi diez años dentro de la propia revolución china (Soto Ivars, 2020). Se trató de un intento por destruir completamente la ancestral cultura del país. Por decreto del líder, el «nuevo comienzo» exigía la erradicación del pasado. Entre los

principales lemas de la «Revolución Cultural» destacó el siguiente: «primero destruye, la reconstrucción vendrá por sí sola» (Amador Bech, 2013).

En los primeros años del movimiento, los «Guardias Rojos», jóvenes rebeldes al servicio del régimen, se lanzaron a la calle en todas las poblaciones chinas para dar rienda suelta a un vandalismo extremo. Armados bajo la consigna de «la lucha de lo nuevo contra lo viejo» arrasaron con todo lo que iban encontrando a su paso, desde casas particulares a instituciones públicas, como escuelas y universidades. Muchas bibliotecas y museos fueron saqueados, mientras que cientos de libros ardían en hogueras en las calles. Se destruyeron obras y documentos de incalculable valor. Se persiguió a todos aquellos que fuesen sospechosos de tener un vínculo con las tradiciones del pasado y se les condenó a campos de trabajos forzados, pomposamente llamados: "Campos de Reeducción". La Revolución estaba justificada, y además era un deber.

Todos los logros económicos, sociales y culturales, así como la estabilidad alcanzada por los anteriores dirigentes (Xiaoping y Shaoqi) fue arrasada, y el país vivió en un terror constante que no requería policía política ni gulag, porque la sociedad entera era el juez, el torturador y la cárcel. Solo la muerte de Mao Zedong, en 1976, puso fin a la pesadilla. Atrás quedaba un país devastado, quebrado y lleno de humillaciones, juicios populares y linchamientos (Soto Ivars, 2020). El ataque al conocimiento que durante esos años se vivió en China fue brutal.

## Capítulo V. De finales del siglo XX a la era digital: la biblioclastia continúa

---

Este recorrido histórico sobre la biblioclastia concluye en el presente capítulo. Estudiaremos este fenómeno en dos guerras que terminan e inician siglo: la de Bosnia (1992 – 1995) en el s. XX y la de Irak (2003 – 2011) en el s. XXI, siglo en el que nos encontramos. En este siglo la biblioclastia continúa con el conflicto armado entre Rusia y Ucrania que comenzó el 24 de febrero de 2022. Terminamos haciendo referencia a la biblioclastia dentro de la era digital donde los métodos han cambiado pero no el objetivo: atacar el conocimiento.

### 5.1 Sarajevo, 1992

La noche del 25 de agosto de 1992 empezaron a llover proyectiles sobre un edificio de la capital de Bosnia: Sarajevo. No eran bombas corrientes, ni el edificio era una estructura corriente. Eran proyectiles incendiarios diseñados para provocar incendios rápidos en el momento del impacto, sobre todo si hay material combustible alrededor. El edificio alcanzado era la Biblioteca Nacional y Universitaria de Bosnia – Herzegovina (**Ilustración 11**) y las bombas las lanzaba la milicia serbia que había rodeado la ciudad como parte de la estrategia del presidente serbio, Slobodan Milošević, para destruir Bosnia. Los proyectiles que impactaron en el edificio no lo hicieron por casualidad, ni la biblioteca fue alcanzada accidentalmente. Fue un blanco deliberado al que apuntaron las fuerzas serbias que no solo buscaban el dominio militar, sino la aniquilación de la población musulmana. Ningún edificio de los alrededores fue alcanzado: la biblioteca era el único objetivo. (Oveden, 2021).

Se desvanecieron, convertidos en copos de ceniza más de dos millones de ejemplares, donde destacaban unos 700 manuscritos e incunables, 500 códices medievales, más de 600 títulos de publicaciones periódicas bosnias (algunas de ellas mantenidas desde inicios del siglo XIX), 150.000 libros raros, además de valiosa información que permitía saber que títulos estaban incluidos entre los fondos (Civallero, 2007). Todo ello albergaba la memoria documentada no solo de una nación, sino de la cultura de una región con una importante población musulmana.

Solo un 10 % de los documentos escapó a la destrucción. Los restos ennegrecidos de todo lo demás, de un valor cultural e histórico incalculable, flotaron sobre la ciudad durante los días siguientes (Lorkovic, 1992). De hecho, la biblioteca tardó tres días, del 25 al 27 de agosto de 1992, en quemarse hasta sus cimientos. Los serbios habían cortado el agua en la zona para evitar que los bomberos sofocaran el fuego.



**Ilustración 11.** *La biblioteca de Sarajevo, destruida en 1992, durante la guerra de Bosnia-Herzegovina*  
Fuente: Gervasio Sánchez

Para entender cómo se llegó a esta situación es necesario retrotraernos al 1 de diciembre de 1918, cuando se creaba la antigua Yugoslavia. Fue un Estado multinacional creado por la Europa de Versalles, vencedora en la Primera Guerra Mundial, contraviniendo los famosos «Catorce Puntos» de Wilson. No obstante, fue una nación en la que nunca existió una igualdad y una solidaridad multiétnica, pues los serbios, parte integrante del nuevo país, sólo querían ver en Yugoslavia una Serbia más grande. Tras la Segunda Guerra Mundial, la Yugoslavia de Tito (1945-1980) trató de evitar, mediante su régimen autoritario y personal, la preponderancia de una etnia sobre las demás (especialmente la serbia) suprimiendo así la libre autodeterminación de los pueblos. Pero tras la muerte del Mariscal, la autoridad central se fue relajando y resurgió, lentamente, el renacer étnico. Este contexto interno unido a factores externos, como el fin de la Guerra Fría y la incapacidad de la comunidad internacional por afrontar la crisis yugoslava con éxito, conformaron los fundamentos del derrumbamiento

de la federación yugoslava y del inicio del conflicto en la región. La guerra de Bosnia – Herzegovina (1992 – 1995) fue una de las más sangrientas (Hernández Campos, 1997).

La Biblioteca Nacional Universitaria de Sarajevo fue quizá el daño cultural e intelectual más llamativo de todo el conflicto. Pero no fue el único. Más de 195 bibliotecas fueron atacadas en territorio bosnio, incluyendo los Archivos de Herzegovina, la Biblioteca del Arzobispado Católico Romano de Mostar y la del Monasterio Ortodoxo de Zitomislic (Lorkovic, 1993; 1995). Se ha calculado que más de la mitad de los archivos providenciales de Bosnia fueron destruidos: más de 81 kilómetros de historia (Oveden, 2021).

La restauración de la Biblioteca ha sido una tarea titánica y se ha llevado a cabo por fases. Comenzó en 1996, año en que se cumplía un siglo de su inauguración. El gobierno austríaco donó 750.000 euros para el inicio de los trabajos. Sin embargo, no fue entre 2002 y 2014, cuando se llevó a cabo la verdadera reconstrucción gracias a la financiación de fondos procedentes de la Unión Europea, con un valor de más de 8 millones de euros. Actualmente, el edificio se ha convertido en un monumento nacional destinado a acoger eventos diversos.

## **5.2 La guerra de Irak (2003 – 2011) y la biblioteca Nacional de Bagdad**

La amenaza que suponía para Occidente la supuesta existencia de armas de destrucción masiva en Irak, junto al hipotético apoyo brindado por Saddam Hussein al terrorismo, fueron los principales argumentos para que el presidente de EE.UU. George W. Bush diera luz verde a la Operación “*Iraqi Freedom*”<sup>29</sup>. Pasado el plazo del ultimátum dado por Washington, el 20 de marzo de 2003 comenzaba la invasión que terminaría con el derrocamiento del dictador Saddam Husein y pondría punto final a un régimen que había dirigido a Irak de 1979 a 2003 (Corral Hernández, 2013). Tras nueve años de ocupación militar, la invasión tuvo un elevado coste en vidas humanas: entre cuatro mil y siete mil civiles iraquíes y entre siete mil a doce mil miembros de las fuerzas de seguridad perdieron la vida. Menos de doscientos soldados británicos y estadounidenses cayeron en combate (Ovenden, 2021).

En el aspecto cultural, las pérdidas también fueron irreparables. Entre el 10 y el 14 de abril de 2003, y ante la mirada indiferente de las fuerzas occidentales de ocupación (principalmente estadounidenses), fueron saqueados el Museo Arqueológico y la Biblioteca Nacional de Irak, en Bagdad. Ésta última, junto con los Archivos Nacionales y la Biblioteca Coránica, fueron incendiadas hasta quedar reducidas a cenizas. (Civallero, 2007).

---

<sup>29</sup> DALE, C. Operation Iraqi Freedom: Strategies, approaches, results and issues for Congress. 02/04/2009. *Congressional Research Service*.

La Biblioteca Nacional de Bagdad no fue destruida por los bombardeos norteamericanos sino por los mismos iraquíes (**Ilustración 12**). En un par de horas, los 20.000 volúmenes, los microfilms, la colección de diarios y revistas y algunos incunables fueron devorados por el odio (Febbro, 2003). La Biblioteca albergaba tesoros árabes tales como los originales de Averroes y del matemático y astrónomo persa Omar Khayyam, las primeras traducciones al árabe de los trabajos de Aristóteles y los testimonios de la vida iraquí bajo el dominio Otomano. Conservaba poemas sufíes, literatura y mapas persas y centenares de novelas. En total se quemaron un millón de libros, además de las milenarias tabletas de arcilla robadas del Museo, los millones de documentos perdidos en el archivo, los 700 manuscritos destruidos y los 1.500 desaparecidos.



**Ilustración 12.** *Un hombre rescata libros de la destruida biblioteca de Bagdad en abril de 2003.*  
Fuente: Reuters

Fernando Báez, enviado especial a Irak para cubrir los desastres de la guerra, relata del siguiente modo lo ocurrido aquel abril del año 2003<sup>30</sup>:

---

<sup>30</sup> BAEZ, F. (2003). La destrucción cultural de Irak: un testimonio de posguerra. *Flor del Viento*.

«Supe que comenzó el 14 de abril, cuando se corrió la voz de que el dictador había huido y un grupo se acercó, utilizó herramientas y se hizo con todo lo que pudo, de un modo selectivo, casi como si hubieran ido de compras. El primer grupo de saqueadores sabía dónde estaban los manuscritos más importantes, se apresuró a tomarlos y, sin mediar palabra, alentados por la pasividad de los militares, roció con gasolina los anaqueles y le prendió fuego a todo. Según otra versión, se usaron fósforos blancos, de procedencia militar, para el incendio. Luego llegaron, en busca de objetos valiosos, otros saqueadores, una multitud anónima, hambrienta y resentida con el régimen depuesto, y provocaron el desastre posterior. La muchedumbre corría por todos lados con los libros más valiosos. Horas después, una columna de humo podía verse a más de cuatro kilómetros y en ese incendio voraz desaparecieron miles de obras. Entre otros daños, fueron quemados las viejas máquinas de microfilmación y algunos periódicos. El calor, según pude constatar, fue tan intenso que dañó el piso de mármol y causó severos deterioros en las escaleras y el techo. En el mismo acto de vandalismo fue destruido el Archivo Nacional de Irak, que contaba, por cierto, con un equipo de trabajo de 85 personas. Desaparecieron millones de documentos, incluso algunos del período otomano.»

Al finalizar el saqueo y las llamas, se calcula que solo entre un 30% y un 35% de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Irak se salvaron. Las causas de esta salvaguarda de documentos fueron diversas: el azar (algunas colecciones estaban, circunstancialmente, en otros edificios, como los 250.000 volúmenes situados en la Mezquita de Al-Hak); la codicia (Saddam Hussein se apropió de miles de manuscritos para su colección privada); o la generosidad (previando el saqueo, ya sufrido en 1991, decenas de particulares pusieron a buen recaudo los mayores tesoros bibliográficos).

### **5.3 Amenaza a las bibliotecas en la actual guerra ruso-ucraniana**

El ejemplo más actual de biblioclastia lo tenemos en Ucrania.

Tras la invasión rusa del país el 24 de febrero de 2022 el patrimonio del país está en peligro. Según fuentes ucranianas, desde el inicio de la guerra se han destruido cerca de 350 monumentos e instituciones culturales en todo el país<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Existe un proyecto de la Fundación Cultural de Ucrania para cartografiar los monumentos y enclaves culturales destruidos por la guerra. Disponible en [Culture loss map - Ukraine. Culture. Creativity \(uaculture.org\)](https://uaculture.org) (consultado 26/06/2022).

En el artículo titulado *How Ukraine's librarians mobilised to fight the Russian culture war*<sup>32</sup>, Jane Bradley, enviada especial a Ucrania, señala que desde que comenzó la invasión 60 bibliotecas ucranianas han sido destruidas, mientras que más de 230 han resultado dañadas por los bombardeos y los combates (**Ilustración 13**). Las cifras oficiales no incluyen las bibliotecas situadas en ciudades que han sido destruidas casi por completo bajo la ocupación rusa, como Mariupol, ya que las autoridades ucranianas no han podido acceder a ellas para evaluar los daños. Sin embargo, es probable que también hayan sido destruidas.



**Ilustración 13.** *Dstrucción de la biblioteca juvenil de Chernigov (Ucrania) bombardeada por Rusia el 11 de marzo de 2022.*

Fuente: Nicola Marfisi

Estos hechos han dado lugar a que surjan iniciativas tanto en Ucrania como fuera de ella, para intentar salvar o, en el peor de los casos, paliar, esta alarmante situación contra el patrimonio cultural del país. Así, en marzo de 2022, desde el Ministerio de Cultura ucraniano se puso en marcha el programa *Saving Ukrainian Cultural Heritage Online* (SUCHO), donde más de 1.000 bibliotecarios, archiveros y otros colaboradores voluntarios de diversas partes del país digitalizan obras conservadas en museos, bibliotecas y archivos para preservarlas de su posible destrucción. La IFLA divulgó el llamamiento de la *Asociación de Bibliotecas de Ucrania*

---

<sup>32</sup> BRADLEY, J. (2022, Agosto 7). How Ukraine's librarians mobilised to fight the Russian culture war. *The Scotasman*. <https://bit.ly/3AijS8M>

(ULA), apelando a la ayuda internacional. Los responsables culturales ucranianos tratan de mantener abiertas las bibliotecas, cuando es posible, y en algunas se han puesto a salvo los fondos transportándolo a otras localidades más seguras (Fernández Aparicio, 2022).

Por su parte, en Ucrania, el rechazo a la invasión también ha supuesto el rechazo a los libros de autores rusos. La directora del *Instituto del Libro* de Ucrania, Oleksandra Koval, acusa a los militares rusos de saquear librerías y bibliotecas para llevarse las obras en idioma ucraniano y destruirlas, con predilección por los manuales de historia de Ucrania. Por ello defendió la necesidad de retirar de las bibliotecas públicas del país más de 100 millones de libros de autores rusos, entre ellos clásicos de la literatura mundial. De llevarse a cabo, la retirada de obras de «propaganda rusa» reduciría los catálogos de las bibliotecas públicas a la mitad del total. Para justificar la censura, Koval afirmó que «durante la guerra no es recomendable que exista acceso a volúmenes “con connotaciones ideológicas” cuyos autores adopten “posturas anti-ucranianas”, ya que podrían empujar a los lectores a aprobar estas posiciones»<sup>33</sup>.

#### **5.4 La era digital: ataques informáticos al conocimiento**

Nos encontramos en un momento en que nuestra manera de interactuar con el conocimiento ha cambiado radicalmente. Hablamos de una «sociedad de la información» donde el mundo digital se ha convertido en una herramienta más de nuestras vidas. El volumen de información digital que se crea diariamente es enorme, por lo que gestionar tal cantidad de documentación se convierte en una tarea complicada.

Las bibliotecas no han permanecido ajenas a este proceso. Muchas de ellas contienen hoy en día colecciones «híbridas» donde conviven a la vez medios digitales con los tradicionales. En numerosas instituciones, las colecciones digitales se dividen a menudo en dos categorías: las que se han digitalizado a partir de colecciones de libros, manuscritos y registros ya existentes, frente a los materiales que ya «nacieron digitales», creados de forma digital desde el inicio. En cualquier caso, la envergadura de las colecciones digitales de muchas bibliotecas y archivos ha crecido a un ritmo veloz y se prevé que continúe haciéndolo en años futuros (Oveden, 2021).

Ante este nuevo escenario digital, la quema y destrucción de libros, amenaza constante sufrida a lo largo de los siglos, ya no tiene cabida. ¿Podemos decir, entonces, que el

---

<sup>33</sup> Véase [Las autoridades de Ucrania proponen eliminar 100 millones de libros rusos de sus bibliotecas](#). Fuente: agencia EFE.

conocimiento está a salvo? Nada más lejos de la realidad. Ahora surge una nueva amenaza a la que debemos hacer frente: los *ciberataques* o ataques informáticos. Se trata de actos ilegales, punibles, realizados a través de una computadora, sus sistemas o aplicaciones, cuyas acciones son intencionales y nunca accidentales.

Esta compleja tesitura da pie a que las bibliotecas sufran, al igual que el resto de sectores, ataques e intromisiones con mayor frecuencia de lo que piensan las autoridades, los responsables de las bibliotecas y los usuarios. La información electrónica disponible, desde las Webs de las bibliotecas, está más accesible que nunca para la audiencia mundial y, aunque se desea afirmar que dicha información gubernamental, personal o científica está garantizada en cuanto a su protección, la realidad dice que la seguridad absoluta no existe y que las vulnerabilidades se han multiplicado con el desarrollo de estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto, el riesgo tecnológico que amenaza las bibliotecas no afecta, solamente a sus colecciones (sean digitales o no), sino también a la privacidad de sus usuarios y trabajadores (Prieto-Gutiérrez, 2010).

Como ejemplo a estos actos delictivos podemos señalar los que continuamente sufre la Biblioteca Apostólica del Vaticano, que ha apostado por la tecnología de Inteligencia Artificial (IA) para proteger sus manuscritos y documentos históricos frente a los *ciberataques*. Posee más de 80 mil documentos –entre ellos la copia más antigua de la Biblia y dibujos y escritos por Miguel Ángel y Galileo– por lo que sus fondos son muy codiciados. Según datos manejados por la propia institución, desde que comenzó a digitalizar sus archivos en 2012, la biblioteca se ha enfrentado a una media de 100 amenazas al mes<sup>34</sup>.

Pero, ¿quiénes están detrás de estos hechos?, ¿quiénes son los atacantes? La deslocalización de los delitos, en una red global, hace que sea cada vez más complicado señalar a los culpables, por lo que la posibilidad de captura de los autores es mínima. Para ello se hace necesaria la cooperación entre países. Sin embargo, los acuerdos burocráticos, cada vez más lentos, hacen que se pierdan pistas rápidamente. Los autores al final pueden ser personas físicas o incluso máquinas ordenadas para realizar estos actos delictivos.

---

<sup>34</sup> Para leer más sobre este tema se puede acceder al siguiente enlace: <https://www.europapress.es/portaltic/ciberseguridad/noticia-biblioteca-vaticano-recurre-ia-proteger-digitalizacion-documentos-historicos-ciberataques-20201111155101.html>

## Capítulo VI. Ética, censura y biblioclastia: ¿conceptos complementarios?

---

### 6.1 Ética y censura en el ámbito bibliotecario

La ética es la disciplina que se propone regular el comportamiento correcto desde el punto de vista personal y social, así como establecer los principios generales del comportamiento, los valores y las normas para la realización del ser humano inserto en la sociedad. En la esfera estrictamente profesional, la ética se ocupa de proveer un espacio de actuación donde los profesionales desempeñen las funciones específicas de su profesión, creen políticas y estrategias para los servicios o bienes que producen, marcados, a su vez, por el contexto político-social en que se desarrollan. La censura, por su parte, emite juicios de valor sobre el contenido de una o varias obras de cualquier manifestación artística o científica, para, en correspondencia con intereses específicos, ya sean políticos, sociales o religiosos, de determinados grupos o clases, aprobar o no su consumo (Campos Herrera, 2006).

Una vez definido ambos conceptos cabe preguntarnos, ¿qué relación existe entre la censura y la ética? Si la censura pasa por encima del derecho de acceso a la información de cada persona, ¿es ético aplicarla en ciertas esferas de la vida humana?, ¿existen limitaciones que podamos considerar lícitas desde el punto de vista ético?

Si profundizamos en este aspecto, hay algunas cuestiones que están más cerca de la seguridad ciudadana que de la libertad de información, por lo que podríamos considerarlas éticamente censurables. Nos referimos a esferas tan complicadas como la pornografía, el maltrato (en todas sus formas), los actos delictivos, la incitación al odio, la violencia o el racismo. Estos contenidos se consideran inmorales en la mayoría de las sociedades, pero dictar leyes que obliguen a su eliminación genera un nuevo conflicto entre el respeto a la libertad de acceso a la información y la propia censura.

En España, el artículo 20 de la Constitución Española de 1978<sup>35</sup> regula el derecho del ciudadano a la libertad de expresión derogando la censura previa. No obstante, existen una

---

<sup>35</sup> Título I, Capítulo 2º, Sección 1ª, Artículo 20 de la CE:

1. Se reconocen y protegen los derechos:
  - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
  - b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
  - c) A la libertad de cátedra.
  - d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.
2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.

serie de límites, reconocidos en el apartado 20.4, donde la libertad de expresión queda supeditada a un conjunto de condicionamientos constitucionalmente reconocidos. La primera de estas limitaciones es la no vulneración de aquellos derechos contenidos en el Título Primero<sup>36</sup>, y en la totalidad de las leyes que vengan a desarrollarlo. Se trata de los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad ideológica, a la seguridad, al honor, al trabajo o la huelga, entre otros. La segunda de las limitaciones es que la libertad de expresión no vulnere ninguno de los denominados derechos de la esfera privada: el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, así como a la protección de la juventud y de la infancia. El secuestro de publicaciones podrá realizarse única y exclusivamente cuando una resolución judicial lo ampare.

Sin embargo, existen países donde la censura sigue presente. Se trata de países autoritarios con sistemas políticos de los más opresivos del mundo. El *Comité para la Protección de los Periodistas* (CPJ, *Committee to Protect Journalists*) lanzó un informe en el año 2015, actualizado en el 2019, donde señalaba los diez países con los mayores niveles de censura. Eritrea y Corea del Norte encabezan el ranking seguidos de Turkmenistán, Arabia Saudita, China, Vietnam, Irán, Guinea Ecuatorial, Belarús y Cuba. El informe sostiene que «estas naciones violan las normas y garantías internacionales en materia de libertad de expresión, pues encarcelan a reporteros, utilizan a los medios estatales como megáfono del régimen, y obligan a los periodistas independientes a exiliarse. La autocensura es generalizada»<sup>37</sup>.

Si extrapolamos estos conceptos al ámbito bibliotecario encontraremos que existe un proceso dual, de selección-descarte, inclusión-exclusión de obras, que puede estar bajo la influencia de ciertas pautas, desde las propiamente bibliotecarias hasta las de carácter político-ideológico, gubernamental y religioso, o una combinación de ellas, en donde la labor del personal profesional y auxiliar de la biblioteca puede desempeñar un papel central (Meneses – Tello y Licea de Arenas, 2005).

- 
3. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.
  4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.
  5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

<sup>36</sup> Se puede consultar el Título I de la Constitución Española en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3TkAt4E>

<sup>37</sup> Se puede consultar el estudio realizado por la CPJ en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3wBTBkH>

Por tanto, puede existir cierta censura, en tanto que la tarea de selección está relacionada directamente con el concepto de desarrollo de la colección, lo que conlleva una carga ideológica acorde con las políticas de la institución en un determinado momento. Es en ese punto cuando se decide qué se va a comprar y qué no y muchas veces puede ser direccionado hacia los intereses de un determinado grupo (Bossie, 2008). Al fin y al cabo las decisiones de selección del bibliotecario deben ir encaminada en la medida de lo posible, a la satisfacción de la demanda del usuario. La censura puede provenir de fuentes externas (padres, grupos religiosos, grupos políticos, grupos de minorías protegidas, grupos patrióticos, etc.) o de fuentes internas (administradores, órganos de gobierno, políticas de selección del propio centro, etc.). Las bibliotecas deben tener una clara política de adquisiciones donde queden bien claras las líneas de actuación a seguir, contrastadas con los responsables de la institución. También es importante el apoyo de las asociaciones profesionales tanto a nivel nacional como internacional, las cuales pueden mediar en caso de que hubiera una censura previa (Bustamante y Padial, 2003).

Igualmente, dentro del funcionamiento normal de cualquier biblioteca cabe la decisión de desprenderse de parte de su colección bibliográfica. Aquí surge un nuevo concepto a tener en cuenta, hablamos del «expurgo» o «selección negativa», en oposición a la «selección» (implícitamente positiva) que se realiza en la fase previa a la adquisición de material bibliográfico. Consiste en determinar, analizando tanto aspectos internos (contenido) como externos (estado físico), qué ejemplares conviene retirar de la circulación habitual de la biblioteca por estar duplicados, deteriorados u obsoletos, o bien por no adecuarse a la naturaleza de su colección (Lagarde Rodríguez, 2012).

Para permitir la libertad de acceso, las bibliotecas deben ofrecer una amplia variedad de medios que consideren las condiciones sociales, las capacidades reales, la edad y la procedencia de sus usuarios. No obstante, otro aspecto a tener en cuenta es el presupuesto con el que cuentan las bibliotecas, lo que hace que no se pueda comprar todo lo que se edita y que se haga necesario seleccionar.

En líneas generales, los temas relacionados con la censura, el acceso a la información y la libertad de expresión e intelectual se tratan con tal amplitud y preocupación que organizaciones internacionales como la *Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas* (IFLA, *International Federation of Library Associations and Institutions*), han fundado organismos para la discusión de estos temas. Este es el caso del *Comité para el libre acceso a la información y la libertad de expresión* (FAIFE, *Freedom of Access*

to *Information and Freedom of Expression*) (Campos Herrera, 2006). Fue creado dentro de la «Declaración sobre las bibliotecas y la libertad intelectual» en La Haya (Holanda) el 25 de marzo de 1999 y está formado por representantes de 32 países de todo el mundo. Entre sus principales postulados encontramos los siguientes<sup>38</sup>:

- Las bibliotecas deben adquirir, preservar y hacer accesible la más amplia variedad de materiales, que reflejen la pluralidad y la diversidad de la sociedad y no deben regirse por criterios políticos, morales y religiosos.
- Las bibliotecas adquirirán, ordenarán y difundirán los recursos informativos libremente y se opondrán a cualquier forma de censura.
- Toda persona debe poder utilizar libre y eficazmente las bibliotecas para procurarse una formación permanente, una independiente toma de decisiones y el avance en el desarrollo cultural y económico.
- El acceso a la información no solo contribuirá al entendimiento universal, sino que permite que la diversidad de opiniones sea reconocida y respetada y mejorar el mutuo enriquecimiento entre las diversas culturas.

Al mismo tiempo, a lo largo de los años las bibliotecas han ido estableciendo e implantando numerosos códigos deontológicos que ponen de manifiesto la preocupación de los bibliotecarios por mantener un espacio bajo el amparo de la ética y la moralidad. Son exhaustivos y claros, recordando a las bibliotecarias que los fondos documentales gestionados por los profesionales deben reflejar la diversidad cultural e ideológica y que hay que integrar en sus colecciones recursos de información adquiridos lícitamente. El primero de estos códigos fue el que publicó la *American Library Association* (ALA) en 1948 con el nombre de *Library Bill of Rights*. En la actualidad la mayoría de las bibliotecas cuentan con sus propios códigos deontológicos.

Por lo tanto, el principio de la neutralidad debe estar presente en todo bibliotecario, especialmente cuando este convocado a resistir situaciones de censura, ya sea de gobiernos o grupos sociales y políticos de cualquier filiación ideológica. De tal modo, escribe Vives i Gracia «un bibliotecario de derechas y un bibliotecario de izquierdas, si realmente forman parte del mismo colectivo profesional deberían coincidir en una serie de valores profesionales básicos» (Meneses Tello, 2016).

---

<sup>38</sup> EVANS, A. (1997). Informe preparado para la reunión del Consejo de la IFLA en Copenhague, Dinamarca. 1997.

## 6.2 Relación de conceptos. Medidas preventivas contra la biblioclastia

Llegados a este punto, es el momento de poner en común los tres conceptos estudiados a lo largo de este TFM: biblioclastia, ética y censura.

Es indudable que la biblioclastia tiene implícito un alto nivel de censura, pero en este caso, ¿está éticamente justificada?, ¿se puede excusar, en algunos de los ejemplos que hemos estudiado a lo largo de este TFM, que sea ético que el hombre haya eliminado conscientemente el conocimiento de otro pueblo?

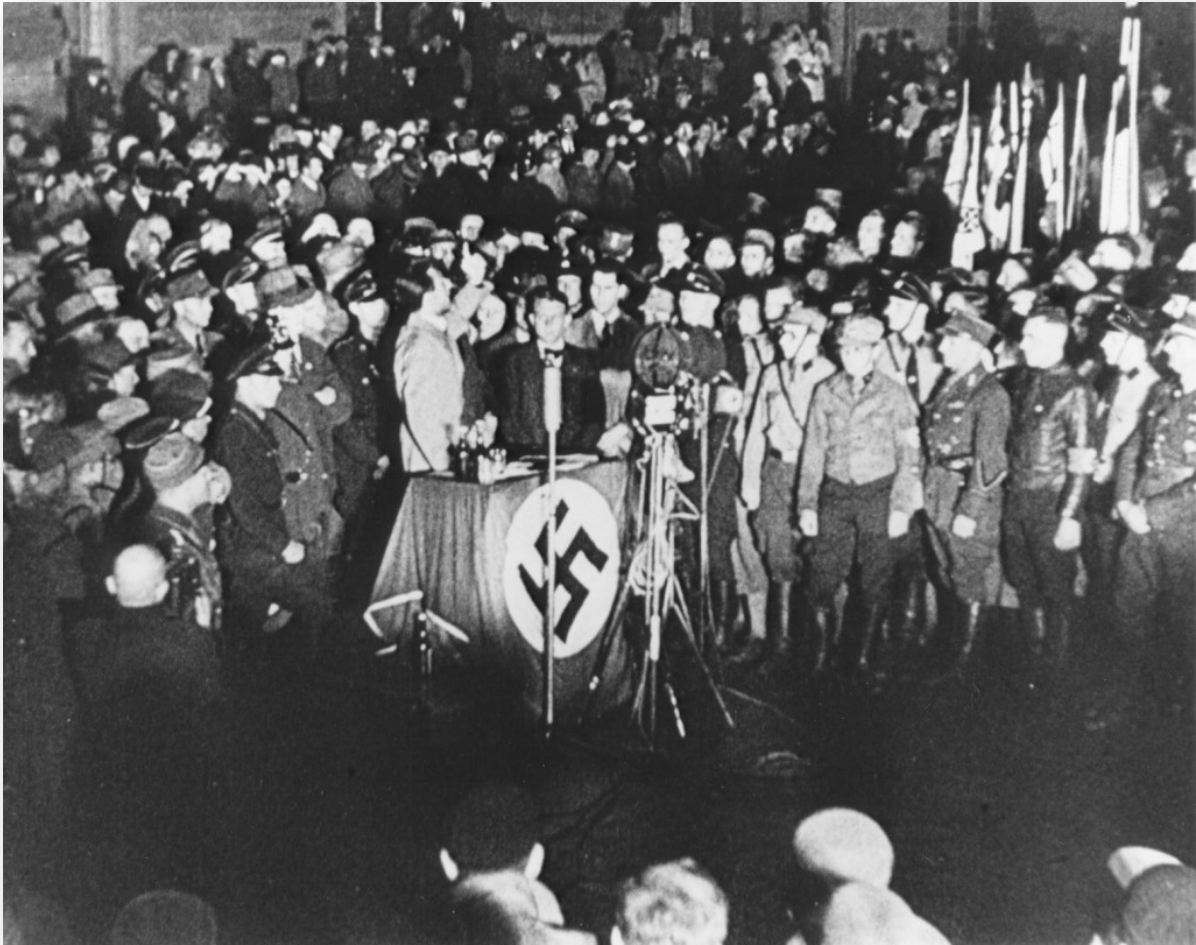
En los actos de biblioclastia más reciente (estudiados en los capítulos IV y V), han quedado enmarcados para el recuerdo algunos de los discursos justificativos que los principales responsables de estos actos dieron al mundo.

En la quema de libros que los nazis protagonizaron el famoso 10 de mayo en la plaza de Opernplatz de Berlín, un enfervorizado Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda del régimen, jadeaba a las masas a través de un discurso en el que explicaba los motivos de la quema **(Ilustración 14)**:

«La época extremista del intelectualismo judío ha llegado a su fin y la revolución de Alemania ha abierto las puertas nuevamente para un modo de vida que permita llegar a la verdadera esencia del ser alemán. Esta revolución no comienza desde arriba, sino desde abajo, y va en ascenso. Y es, por esa razón, en el mejor sentido de la palabra, la expresión genuina de la voluntad del Pueblo (...). Durante los pasados catorce años ustedes, estudiantes, sufrieron en silencio vergonzoso la humillación de la República de Noviembre, y sus bibliotecas fueron inundadas con la basura y la corrupción del asfalto literario de los judíos. Mientras las ciencias de la cultura estaban aisladas de la vida real, la juventud alemana ha restablecido ahora nuevas condiciones en nuestro sistema legal y ha devuelto la normalidad a nuestra vida (...). Las revoluciones que son genuinas no se paran en nada. Ninguna área debe permanecer intocable (...). Por tanto, ustedes, están haciendo lo correcto cuando ustedes, a esta hora de medianoche, entregan a las llamas el espíritu diabólico del pasado (...). El anterior pasado perece en las llamas; los nuevos tiempos renacen de esas llamas que se queman en nuestros corazones (...).»<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> BÁEZ, F. (2002). El bibliocausto nazi. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios de la Universidad Complutense de Madrid*. El texto aparece en *Völkischer Beobachter*, May 12, 1933.



**Ilustración 14.** *El ministro de propaganda Joseph Goebbels (en el podio) elogia a los estudiantes y a los miembros de las SA por sus esfuerzos en destruir libros considerados "no alemanes" durante la quema de libros en la Opernplatz de Berlín. Alemania, 10 de mayo de 1933.*  
Fuente: National Archives and Records Administration, College Park, MD

Durante la guerra civil en España (1936 - 1939) y la posterior instauración del Franquismo (1939 - 1975) fueron muchas las voces que se alzaron a favor de la destrucción de aquellos libros considerados impuros y que habían inculcado el mal y la revolución en las mentes de los españoles. El catedrático de Derecho, Antonio Luna, afirmaba en mayo de 1939 que «para edificar una España grande y libre, era necesario condenar al fuego los libros separatistas, los liberales, los marxistas, los de la leyenda negra, los anticatólicos, los del romanticismo enfermizo, los pesimistas, los pornográficos, los de un modernismo extravagante, los cursis, los cobardes, los pseudocientíficos, los textos malos y los periódicos chabacanos». El falangista Fernando García Montoto fue uno de los más furibundos en sus declaraciones públicas a favor de la quema de libros, folletos y periódicos. En la misma línea apuntó el Rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita, donde en un artículo

titulado, «¡El peor estupefaciente!», hacía referencia al «libro sectario» que poblaba las «bibliotecas criminales» de todo el país. Por este motivo argumentaba que «el fuego purificador, es la medida radical contra la materialidad del libro»<sup>40</sup>. El teniente de la Guardia Civil y jefe de Orden Público en Córdoba desde el 22 de septiembre de 1936, Bruno Ibáñez Gálvez, en su primera actuación había requisado y destruido 5.544 libros. En el periódico *ABC* de Sevilla, diario afín a los sublevados, se incluía una nota el 26 de septiembre de 1936, del propio Ibáñez Gálvez donde daba cuenta de la feroz campaña desatada en la capital cordobesa contra los libros pornográficos y revolucionarios:

«Una de las cosas que más daño ha producido en la sociedad española, sobre todo en la juventud y en las masas obreras, ha sido la lectura de libros pornográficos y de propaganda revolucionaria, en especial la de autores rusos (...). Los puestos de honor en las librerías los ocupaban dichas publicaciones, que solo tenían por fin inculcar la rebeldía y el odio, así como relajar la moralidad y buenas costumbres de los españoles: los resultados los estamos viendo, desgraciadamente, en los pueblos donde las hordas e indeseables marxistas actúan o han actuado (...). Muy recientemente, los valientes y abnegados Requetés recogieron otro gran número de ejemplares de esas malditas e insanas lecturas que deben desaparecer para siempre del pueblo español»<sup>41</sup>.

Otra de las dictaduras que llevó a la hoguera miles de libros fue la argentina (1976 – 1983). El 29 de abril de 1976 el general Jorge Eduardo Gorleri ordenó en Córdoba una quema colectiva de libros (entre los que se hallaban obras de Proust, García Márquez, Cortázar, Neruda, Vargas Llosa, Saint-Exupéry, Galeano, etc.) con estas palabras: «El comando del cuerpo de ejército III informa que en la fecha procede a incinerar esta documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiana. A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, etc., se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra Iglesia, nuestro más tradicional acervo sintetizado en Dios, Patria, Hogar»<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> MARTÍNEZ RUS, A. (2016). De quemas y purgas. El bibliocausto franquista durante la Guerra Civil. *Bulletin hispanique. Université Michel de Montaigne Bordeaux*, (118-1), 177-194. Declaraciones extraídas del *Boletín de Educación de Zaragoza*, nº 3, diciembre-noviembre, 1936

<sup>41</sup> *Ibidem*. Declaraciones extraídas del diario *ABC*, Sevilla, 26 de septiembre de 1936, p. 17

<sup>42</sup> MIGNONE, E. F. (2006). *Iglesia y dictadura: el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Ediciones Colihue SRL.

Estos son solo algunos ejemplos de los múltiples discursos que el hombre ha dado para justificar dichos actos. Palabras que muestran una férrea creencia de que lo que estaban haciendo era lo correcto. Y así lo pensaban. El totalitarismo, las guerras y las dictaduras tienen ese poder sobre el ser humano. Sin embargo, si analizamos todos estos hechos desde un punto de vista ético, la biblioclastia es una de las grandes amenazas de la sociedad, y en ningún caso, podemos justificar ninguno de sus actos. En palabras de Fernando Baez<sup>43</sup>, «al destruir con el fuego, el hombre juega a ser Dios, dueño del fuego de la vida y de la muerte».

Los conflictos bélicos son uno de los grandes trasfondos donde se suelen producir episodios de biblioclastia. La guerra no implica solamente apoderarse de bienes, personas y territorios: también necesita borrar la memoria del oponente, sus recuerdos, las razones que sustentan su identidad y lo empujan a resistir, a luchar, a vivir. En este sentido, la destrucción de bibliotecas, museos y archivos no sólo es un objetivo de guerra: es una estrategia de destrucción (Civallero, 2007).

A lo largo de este TFM hemos visto que cuando un grupo o nación intenta someter a otro pueblo, lo primero que hace es borrar las huellas de su memoria para reconfigurar su identidad. Se queman libros o se bombardean bibliotecas porque son símbolos. Aunque intenten justificar sus actos, quienes destruyen libros y bibliotecas saben lo que hacen. Su objetivo es claro: intimidar, desmotivar, desmoralizar, propiciar el olvido histórico, disminuir la resistencia y sobre todo fomentar la duda. No debe ignorarse que son numerosos los derechos humanos fundamentales que se violan en los bibliocaustos: el derecho a la dignidad, a la integridad de la memoria escrita de los individuos y de los pueblos, a la identidad, a la información y a la investigación histórica y científica que hace posible los libros (Baez, 2016).

Por ese motivo, la bibliotecología no puede seguir considerándose una profesión meramente técnica o conservadora. Los bibliotecarios son gestores de la memoria; su rol activo en tiempos de guerra, violencia o conflictos es estratégico y fundamental para la preservación a futuro del patrimonio cultural de los pueblos. No puede esperarse de los bibliotecarios que enfrenten en forma directa la violencia, los bombardeos, las injusticias y las ejecuciones sumarias que caracterizan a los conflictos bélicos. Tampoco que arriesguen sus vidas o su seguridad personal para defender y proteger el acervo que gestionan. Sin embargo, conscientes de su rol en la conservación de la memoria de su comunidad, deberían tomar acciones preventivas e implementar nuevas políticas para asegurar sus colecciones en caso de

---

<sup>43</sup> BÁEZ, F. (2004). *Historia de la destrucción de los libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Destino, pag. 24

desastre y evitar las posibles pérdidas. Quizás una de las medidas conducentes a salvaguardar cualquier patrimonio de pérdida o daño es su reproducción en copias seguras y su amplia difusión (Civallero, 2017).

Adela Navarrete<sup>44</sup> en su trabajo dedicado a la biblioclastia propone otra serie de medidas para luchar contra la biblioclastia:

- Creación de una legislación a nivel nacional e internacional que persiga la biblioclastia e imponga castigos a los artífices de la misma.
- Implantación de medidas de evacuación de emergencia del Patrimonio Cultural ante un posible conflicto armado.
- Construcción de depósitos protegidos en las sedes de las bibliotecas, con el objetivo de contener en ellos los documentos y materiales más importantes.
- Distribución de las obras más sobresalientes del Patrimonio Documental y Cultural de un país entre diversas bibliotecas o sedes, en lugar de depositarlo todo en un mismo edificio.

Estas medidas, junto con otras muchas que podrían plantearse no aseguran que no se produzca actos de biblioclastia, pero al menos darían lugar a que los efectos nefastos de la misma se mitigaran. Por lo tanto, se hace necesario que las bibliotecas implanten protocolos contra este fenómeno de manera obligatoria en sus instituciones y que estén alerta para que actos como los que hemos narrado a lo largo de este TFM no vuelvan a ocurrir, o al menos, que los daños sean los menores.

---

<sup>44</sup> NAVARRETE CAPARRÓS, A (2018). *Biblioclastía. La destrucción de bibliotecas a lo largo de la historia*. Amazon

## Capítulo VII. Conclusiones

---

Las conclusiones a las que hemos llegado al finalizar este TFM han sido las siguientes:

1. El término biblioclastia no está recogido por la RAE, lo que implica que no hay una definición oficial del mismo. La aportación de este TFM es reclamar su inclusión en dicho diccionario y establecer su definición como 'la destrucción de libros u otros soportes que el ser humano ha realizado de manera intencionada y consciente', no incluyendo la actividad accidental.
2. No hay nada de ético, moralizante ni razonable en la destrucción de libros, por lo que la biblioclastia, en ninguno de los casos podría estar justificada. No se puede defender que el ser humano arrebate el conocimiento y la memoria a otro pueblo. Cuando se destruyen los libros no se hace con el objetivo de destruir un simple objeto, sino como contenedor y vínculo del pasado y la memoria. No hay nada más peligroso para la opresión, la tiranía o el despotismo, que el conocimiento. Si el hombre no tiene acceso al mismo se convertirá en alguien analfabeto, manipulable, sumiso y obediente. Y el ser humano es consciente de ello.
3. Los discursos y justificaciones que los principales responsables de estos actos han dado al mundo a favor de la biblioclastia no tienen cabida dentro del campo de la ética. Dichos discursos, mesiánicos y totalitarios, que tratan de salvar al pueblo de una época anterior a la que consideran inculta, inferior y amiga de la barbarie, no son sino la muestra del poder que el hombre impone hacia otro hombre.
4. El gran problema al que nos enfrentamos hoy en día es que la biblioclastia sigue viva, y es altamente difícil de erradicar, prácticamente una utopía. Las continuas destrucciones de bibliotecas producidas en la guerra que actualmente se está librando en Ucrania son un claro ejemplo de ello. Incluso estos ataques tienen la capacidad de reinventarse y adaptarse a los nuevos tiempos. Los *ciberataques* a las bibliotecas digitales, en cualquier parte del mundo, son ya una realidad.
5. Hay que seguir trabajando y aunando esfuerzos, tanto a nivel nacional como internacional, para que actos de este tipo no vuelvan a ocurrir, o al menos, mitigar sus efectos. Por ese motivo, desde este TFM reivindicamos que se implanten de manera obligatoria en todas las bibliotecas medidas preventivas ante posibles ataques de biblioclastia, especialmente protocolos de evacuación del patrimonio cultural ante posibles ataques armados.

## Referencias bibliográficas

---

- AMADOR BECH, J. (2013). Mito y poder en la Revolución Cultural China. *Estudios Políticos*, (34). <https://bit.ly/3pJ215Z>
- BÁEZ, F. (2002). El bibliocausto nazi. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios de la Universidad Complutense de Madrid*. <https://bit.ly/3R7YIWX>
- BÁEZ, F. (2003). *La destrucción cultural de Iraq: un testimonio de posguerra*. Octaedro S.L. <https://bit.ly/3QMroj4>
- BÁEZ, F. (2004). Historia de la destrucción de los libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak. *Destino*. <https://bit.ly/3PE1r40>
- BÁEZ, F. (2016). Hacia una teoría parcial de la biblioclastia como fenómeno histórico. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 11-12, 49-57. <https://bit.ly/3wp713E>
- BLAY, F. M. G. (2000). *Quemar libros ¡Qué extraño placer!* Universitat de Valencia. <https://bit.ly/3PKwWt9>
- BOSCH, M., & CARSEN, T. M. (2017). Biblioclastia: vocabulario controlado para la ampliación y profundización del concepto. *Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT*, 2017, (1). <https://bit.ly/3PIrOG8>
- BOSSIÉ, F. (2008). Biblioclastía y bibliotecología: recuerdos que resisten en la ciudad de La Plata. *Universidad Nacional de Córdoba. Secretaría de Asuntos Académicos. Biblioteca Mayor*. <https://bit.ly/3T98rJ3>
- BRADLEY, J. (2022, Agosto 7). How Ukraine's librarians mobilised to fight the Russian culture war. *The Scotasman*. <https://bit.ly/3AijS8M>

- BUENO CAMPOS, E. (2007). El poder del conocimiento: elogio al capital humano en la innovación. *Observatorio de recursos humanos y relaciones laborales*, (15), 30-33. <https://bit.ly/3PIs3B2>
- CAMPOS HERRERA, A. (2006). Censura, ética y selección. *Acimed*, 14(6), 0-0. <https://bit.ly/3AIPAgE>
- CIVALLERO, E. (2007). Cuando la memoria se convierte en cenizas: Memoricidio durante el siglo XX. *Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, 10(15), 1-13. <https://bit.ly/3cbinRT>
- CURRY, A. (1999). La práctica de la anti-censura: un problema ético para los responsables de bibliotecas escolares y públicas. *Educación y biblioteca*, n. 99, p. 58-63. <https://bit.ly/3pH6C8W>
- ELIA, RICARDO H. (2013). El incendio de la biblioteca de Alejandría por los árabes: una historia falsificada. *Byzantion nea hellás*, (32), 37-69 <https://bit.ly/3wprcy8>
- FERNANDEZ APARICIO, J. (2022). Guerra y «bibliocidio»: la destrucción y censura de colecciones en Rusia y Ucrania. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. <https://bit.ly/3pSzkU4>
- FLORES-FERNÁNDEZ, C., DÍAZ-SÁEZ, N., GUTIÉRREZ-NAVARRETE, A., HENRÍQUEZ-FUENTES, F., & REYES-VIDELA, I. (2021). Biblioclastia en los siglos XX y XXI. Revisión sistematizada. *Información, cultura y sociedad*, (44), 103-116. <https://bit.ly/3CrIsH8>
- FRITZ, K. D. (2013). El “apagón cultural” en Chile: políticas culturales y censura en la dictadura de Pinochet 1973-1983. *Outros Tempos: Pesquisa em Foco-História*, 10(16). <https://bit.ly/3Ahxe59>

- FUENTES, C. A. N. (2022). La literatura entre piras, odios y cenizas. La quema de libros en la Alemania Nacionalsocialista. *Sincronía*, (82), 437-455. <https://bit.ly/3KiXh0A>
  
- HERNÁNDEZ CAMPOS, A. (1997). La solución negociada de conflictos: el caso de la guerra de la antigua Yugoslavia. *Agenda Internacional*, 4(9), 45-80. <https://bit.ly/3PIroPV>
  
- HERNÁNDEZ, D. C. (2013). Irak, diez años después. *Pre-bie3*, (2), 27. <https://bit.ly/3woYA8j>
  
- JIMÉNEZ, P. (1977). Apuntes sobre la censura durante el franquismo. *Boletín Aepe*, 17, 1-8. <https://bit.ly/2QPaS2h>
  
- LANZA GUTIÉRREZ, D.C, M<sup>a</sup>. (1997). Leyes y criterios de censura en la España Franquista: Traducción y recepción de textos literarios. *La palabra vestida: Investigaciones en torno a la traducción*. Madrid: Editorial Complutense/Ediciones del Orto, 283-290. <https://bit.ly/31EVOKX>
  
- LORKOVIC, T. (1992). National Library in Sarajevo destroyed. Collections, archives go up in flames. *American Libraries*, 23(9), pp.736-816. <https://bit.ly/3AIgQMq>
  
- LORKOVIC, T. (1993). Destruction of Libraries in Croatia and Bosnia-Herzegovina. *International Leads*, 7(2), pp.1-2. <https://bit.ly/3AEWt2O>
  
- LLORENTE, J. A. (1813). *Anales de la Inquisición de España* (Vol. 2). Imprenta de Ibarra. <https://bit.ly/3T8f1Q6>
  
- MANASSERO, M. A. V. (2015). Representaciones de quemados de libros y destrucción de imágenes en el arte del Siglo de Oro. *Studia aurea: revista de literatura española y teoría literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 9, 295-338. <https://bit.ly/3CnJcmV>

- MARTÍNEZ RUS, A. (2016). De quemas y purgas. El bibliocausto franquista durante la Guerra Civil. *Bulletin hispanique. Université Michel de Montaigne Bordeaux*, (118-1), 177-194. <https://bit.ly/3AFYD1V>
  
- MECHTHILD, A. (2015). Quema de libros y antitotalitarismo. Manuel Rivas Los libros arden mal y Ray Bradbury Fahrenheit 451. *Olivar*, 16(24), 7-7. <https://bit.ly/3pE8LID>
  
- MENESES-TELLO, F., & DE ARENAS, J. L. (2005). El problema ideológico de la selección-eliminación-destrucción de libros y bibliotecas. *Ciencias de la Información*, 36(2), 65-71. <https://bit.ly/3TdlysU>
  
- MIGNONE, E. F. (2006). *Iglesia y dictadura: el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Ediciones Colihue SRL <https://bit.ly/3CwkjWh>
  
- MOYA, M. G. (2013). Las purgas silenciadas del franquismo y estalinismo. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, (11). <https://bit.ly/3CxZ8fQ>
  
- NAVARRETE CAPARRÓS, A (2018). *Biblioclastía. La destrucción de bibliotecas a lo largo de la historia*. Amazon <https://amzn.to/3AISORi>
  
- OVENDEN, R. (2020). *Burning the books: A history of the deliberate destruction of knowledge*. Harvard Univ. Pr. <https://amzn.to/3dTf15e>
  
- PADIAL LEÓN, A., & BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A. T. (2003). Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria. *Biblios*, 16, 33-53. <https://bit.ly/3KqUPox>
  
- PRIETO-GUTIERREZ J.J. (2010). Ataques informáticos en Bibliotecas. Procedimientos y medidas a implementar. *Universidad Complutense de Madrid*. <https://bit.ly/3KjirM2>

- PUERTA, M. B., & HERRADOR, M. Á. S. (2007). El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 22(86), 79-96 <https://bit.ly/3Tb6Wu0>
  
- RAMÍREZ, C. S. (2015). El índice de libros prohibidos: la Inquisición Española: un acercamiento a la herejía y la censura en la lectura. *TEMPUS Revista en Historia General*, (2), 78-94. <https://bit.ly/3pDbThx>
  
- RIOS ORTEGA, J. (2021). *El valor social de la información y las bibliotecas: acercamientos e indagaciones*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3pFC9rz>
  
- RODRÍGUEZ, M. L. (2012). Las siete vidas de los libros. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, (29), 62-65. <https://bit.ly/3Kd5Qdf>
  
- RUS, A. M. (2017). No solo hubo censura: la destrucción y depuración de libros en España (1936-1948). *Creneida. Anuario De Literaturas Hispánicas*, 35-65. <https://bit.ly/3R33uj5>
  
- SÁNCHEZ HERRADOR, M. Á., & BOZA PUERTA, M. (2009). Señales de humo. La destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil. *AH Andalucía en la historia*, 26, 68-72. <https://bit.ly/3wpXVDr>
  
- SOSA, P. (2008). Persecución inquisitorial de los libros prohibidos en la Venezuela colonial. *Investigación y Postgrado*, 23(1), 127-153. <https://bit.ly/3CpAgH4>
  
- SOTO IVARS, J. (2020, Agosto 18). Denuncias, linchamientos y purgas: así fue la Revolución Cultural china. *El Confidencial*. <https://bit.ly/3Kl4woG>
  
- VEGA CANTOR, R. (2013). Los libros en la hoguera. *Rebelión*. <https://bit.ly/3cgw8P6>

- VILLARELLO REZA, R. (2006). La biblioclastia: entre los desastres naturales y las guerras. *Biblioteca Universitaria*, 9 (2), 108-119. <https://bit.ly/3Cv9Rrt>